



# Memoria con sentido de futuro Cátedra del Bicentenario

ALFONSO MÚNERA • FLORENCE THOMAS  
CAMILO GONZÁLEZ POSSO • VLADIMIR FLÓREZ-VLADDO  
CARLOS GAVIRIA DÍAZ • ADELINO BRAZ  
ANTONIO NAVARRO WOLFF • ARMANDO NOVOA GARCÍA  
GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**Memoria con  
sentido de futuro**

# Memoria con sentido de futuro

## Cátedra del Bicentenario

ALFONSO MÚNERA  
FLORENCE THOMAS  
CAMILO GONZÁLEZ POSSO  
VLADIMIR FLÓREZ – VLADDO  
CARLOS GAVIRIA DÍAZ  
ADELINO BRAZ  
ANTONIO NAVARRO WOLFF  
ARMANDO NOVOA GARCÍA  
GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ

Bogotá, 2011



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor (e) de Bogotá  
Clara Eugenia López Obregón

Secretaria Distrital de Gobierno  
Mariella Barragán Beltrán

Subsecretario de Asuntos para la  
Convivencia y Seguridad Ciudadana  
Enrique Flórez Romero

Representante en Colombia de la  
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo  
Julián Artacho Valverde

Director Centro del Bicentenario:  
Memoria, Paz y Reconciliación  
Camilo González Posso

Coordinador Técnico  
Darío Colmenares Millán

Equipo Centro del Bicentenario  
Memoria, Paz y Reconciliación  
Diego Luis Angulo Martínez  
José Darío Antequera  
Alejandra Gaviria Serna  
Carlos Eduardo Espitia Cueva  
Juan Carlos Jiménez  
Marcela López Rojas  
Roberto Romero Ospina  
Eliana Torres Olarte



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Edición, diseño y diagramación  
TALLER DE EDICIÓN ROCCA S. A.  
taller@tallerdeedicion.com  
www.tallerdeedicion.com

Impresión y acabados  
CORCAS EDITORES LTDA.

ISBN: 978-958-8411-49-1

Bogotá, diciembre de 2011

IMPRESO EN COLOMBIA

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> <b>Los derechos humanos en el Bicentenario</b>	9
Camilo González Posso DIRECTOR DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	
<b>El Bicentenario: oportunidad para la reivindicación de los vencidos</b>	15
Alfonso Múnera VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
<b>La travesía de las mujeres: buscando su propia independencia</b>	29
Florence Thomas COORDINADORA DEL GRUPO MUJER Y SOCIEDAD	
<b>La mujer en el cambio de poder. Otra revolución silenciosa</b>	45
Camilo González Posso DIRECTOR DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	
<b>Responsabilidad del periodismo en la construcción de la verdad y la memoria</b>	51
Vladimir Flórez – <i>Vladdo</i> CARICATURISTA Y PERIODISTA	

<b>Los derechos en la Revolución Francesa y su influencia en la Independencia</b>	57
Carlos Gaviria Díaz ABOGADO, EX MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	
<b>La influencia de las ideas de la Ilustración francesa sobre la educación espiritual de Simón Bolívar</b>	69
Adelino Braz REPRESENTANTE DE LA EMBAJADA DE FRANCIA	
<b>Poder ciudadano y paz en la Constitución de 1991</b>	85
Antonio Navarro Wolff EX CONSTITUYENTE. GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
<b>La Constitución del 91: logros y abusos</b>	95
Armando Novoa García DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES - PLURAL	
<b>La enseñanza de las Ciencias Sociales: su papel en la consolidación de una sociedad incluyente, participativa y democrática</b>	103
Guillermo Hoyos Vásquez DOCENTE, INVESTIGADOR PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	

# PRESENTACIÓN

## Los derechos humanos en el Bicentenario

**CAMILO GONZÁLEZ POSSO**

DIRECTOR DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

**E**sta publicación reúne las ponencias presentadas en la “Cátedra del Bicentenario: memoria con sentido de futuro”, realizada entre los meses de marzo y julio de 2010.

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Grito de Independencia, el Centro del Bicentenario: Memoria Paz y Reconciliación de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cátedra de Pedagogía instituida por la Secretaría de Educación de Bogotá unieron sus esfuerzos; es así como se ofreció la oportunidad de abordar temas trascendentales de nuestra historia.

En la sesión inaugural, realizada el 10 de marzo, el secretario Distrital de Educación, Carlos José Herrera, centró la Cátedra cuando señaló que “[...] la temática ‘Bicentenario: memoria con sentido de futuro’, no sólo nos ayuda a reflexionar sobre los doscientos años de la Independencia, sino sobre lo que está ocurriendo ahora”; indicó que nuestros pueblos del continente tuvieron una agenda común en su lucha emancipadora, y hoy, en varias naciones de América Latina, rescatan su sentido de historia abriendo centros de memoria en Chile, Uruguay, Brasil, Colombia y la misma España, para

rescatar el legado de sus pueblos. “Esa agenda común debe ser objeto de estudio en búsqueda del desarrollo del derecho a tener memoria para no repetir y sacar experiencias en defensa de la democracia y los derechos humanos”, recalcó Herrera.

La Cátedra incluyó en las tres primeras sesiones reflexiones sobre los fundamentos del Estado de Derecho y los derechos humanos, sobre conquista de derechos para las mujeres en setenta años de luchas y el significado histórico de la Asamblea Constituyente de 1991. En la segunda parte de la Cátedra se abordaron temas de gran importancia en la pedagogía de las Ciencias Sociales y el análisis histórico de los movimientos populares.

En este volumen se incluyen las ponencias centrales que están a disposición de los lectores en el aula virtual del Centro del Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación, al lado de otros textos que son un calificado material de consulta para que en los centros educativos se continúe profundizando en esta Pedagogía de la Memoria con Sentido de Futuro.

En el diseño del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, desde su formulación inicial en INDEPAZ (2008) y en los talleres, mesas consultivas, jornadas de memoria en centros educativos, museos y diplomados realizados entre 2009 y 2011, se le asignó un lugar central a la Pedagogía de la Memoria y a su sentido histórico desde el presente hacia el pasado pero sobre todo hacia el futuro. La referencia al Bicentenario fue incorporada en la primera reunión realizada en el despacho de la secretaria Distrital de Gobierno, cuando el equipo de trabajo de INDEPAZ presentó la propuesta de incluir la creación del Centro de Memoria y Paz en el Plan de Desarrollo 2008-2012. En esa reunión Clara López Obregón decidió, con la participación de Enrique Flórez, Darío Villamizar y Rubén Darío Ramírez incluir el Centro entre los objetivos de la Administración que comenzaba y ubicarlo como parte de los eventos de conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Como diría Clara López Obregón, quien

desde el primer momento se convirtió en promotora del proyecto y asumió la creación del Centro como una de sus prioridades, “[...] esta obra busca rememorar los doscientos años de la Independencia y ser, a la vez, un homenaje a la memoria de todas las víctimas de la violencia que ha vivido el país, especialmente desde 1948”.

La Cátedra del Bicentenario se realizó cuando se avanzaba en los diseños arquitectónicos y técnicos y se hacían las gestiones para cubrir el déficit original del proyecto. En esa primera fase se le dio importancia a la realización de ejercicios participativos de memoria que ayudaran a perfilar las políticas públicas en esta materia, entre las cuales se ubicó la Pedagogía de la Memoria.

En las deliberaciones de diseño de la Cátedra del Bicentenario se optó por una invitación a la comunidad educativa de todos los colegios distritales, a reflexionar sobre el lugar de los derechos humanos en doscientos años de historia y el papel de las luchas por la construcción de una nación democrática y un Estado de Derecho. Con este enfoque se invitó a docentes e investigadores a abrir las deliberaciones en temas cruciales como la lucha por los derechos de la mujer, el papel de la acción popular, y la gestación del Estado de Derecho hasta la emergencia del Estado Social de Derecho como propósito colectivo de paz por la vía de la democracia participativa y la realización integral de los derechos humanos.

Desde estas consideraciones la Cátedra del Bicentenario se entendió como celebración de la Independencia y sobre todo de los doscientos años de proclamación de los derechos humanos como síntesis de civilización. Como se señaló en la sesión inaugural con los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, y otros compendios de la época plasmados en proclamas o constituciones, se le dio carta de ciudadanía a la libertad y la igualdad en contra de la arbitrariedad del autoritarismo. La Constituyente de la Revolución Francesa en contra del poder absoluto comenzó por declarar que “[...]”

la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos”, y consagró la igualdad de todos en derechos, además de la finalidad de toda asociación pública en la preservación de esos derechos que en su momento de ruptura con la monarquía absoluta sintetizó en los que calificó de naturales e imprescriptibles: “la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”. En el lenguaje de hoy, esta declaración plasma derechos individuales y colectivos, económicos y políticos indicando su interdependencia: la propiedad es libertad frente al poder, la seguridad es garantía de derechos y la resistencia a la opresión es la salvaguarda frente a la tiranía.

Dos siglos después los derechos universalmente aceptados, desde los consagrados en la Declaración de 1489 hasta los acogidos por la comunidad de naciones al inicio del siglo XXI, han resumido las conquistas de esta civilización, agregando en cada etapa nuevos pactos sobre lo mínimo aceptable desde la dignidad de las personas, las colectividades y los pueblos. Los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, acogen el ideario que sirvió de fundamento a las luchas emancipadoras y por la independencia en el siglo XIX, y lo complementan con principios y derechos consensuados como base de convivencia, de funcionamiento del Estado de Derecho.

Esas declaraciones de derechos han surgido en cada época como resultado de transformaciones sociales y políticas, y como expresión de compromisos y relaciones de fuerza entre diversos. Esto significa que se trata de logros de la civilización, a la vez duraderos y susceptibles a los cambios y a las circunstancias concretas de cada país. Los derechos y su traducción en la práctica de las sociedades y de los Estados están sometidos a la validación constante de las sociedades y también a su ampliación o regresión, según la combinación de intereses y poderes.

Es también por esta dinámica de los derechos en la historia que tiene tanto sentido hacer del Bicentenario otra ocasión de reafirmación de compromisos con la vida, la libertad, la equidad, la justicia, la solidaridad y la paz.

El concepto de derechos humanos emergentes ha sido actualizado por la Carta de Derechos promovida desde la Cumbre Universal de las Culturas realizada en Barcelona (2004) y Monterrey (2008), para referirse a los nuevos derechos que surgen ligados a la globalización, la era de la información y del conocimiento y para fortalecer derechos reconocidos por la comunidad mundial de naciones pero que son objeto de ataques y desconocimiento desde poderes multinacionales y autoritarismos.

Y ese es el caso de los nuevos derechos del siglo *xxi*, como por ejemplo los derechos de los pueblos y de los grupos étnicos frente a las multinacionales, la reivindicación de la seguridad vital, de los derechos de reconocimiento de la identidad, la diversidad, la sexualidad, la soberanía sobre su propio cuerpo, la objeción de conciencia, la paridad de género, la seguridad humana, la libre información, el no monopolio de las ondas electromagnéticas y de las conquistas de la ciencia y la técnica, el desarme y la prohibición de armas de destrucción colectiva e indiscriminada, o el derecho a la ciudad, al ambiente sano y al desarrollo sostenible. Son derechos que profundizan la democracia desde valores de equidad, solidaridad, pluralismo, participación y garantía del goce efectivo de los derechos humanos.

Todos estos temas fueron abordados en las sesiones de la Cátedra o en los foros que se realizaron en ocasión de este Bicentenario, como parte del proceso de fortalecimiento de culturas ciudadanas democráticas y construcción de paz.

De esta manera se evocaron las gestas libertadoras, que son el acto fundacional de nuestra República, y las luchas actuales por reafirmar los avances en la construcción del Estado Social de Derecho.



# El Bicentenario: oportunidad para la reivindicación de los vencidos

ALFONSO MÚNERA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Curiosamente, no hay un solo acontecimiento importante en la historia en que los seres anónimos, los seres humildes, no hayan sido factor decisivo. Pero los humildes no escriben la historia: la escriben los ganadores. Y, generalmente, los seres humildes y anónimos no son los triunfadores.

Quienes han tenido la posibilidad de frecuentar archivos como el Archivo Nacional, con la intención de documentar la historia de la participación de las gentes del pueblo en los eventos nacionales, se habrán dado cuenta de su extrema dificultad, cuando no de su imposibilidad.

Aparecen allí algunos fragmentos, voces que de manera indirecta hablan de dicha participación; pero, por el contrario, aparecen montañas de documentos sobre los próceres, sobre los patricios, sobre las estirpes ennoblecidas.

La primera pregunta que debe hacerse un historiador es quién conforma los archivos, quién lleva los documentos a los archivos, pues es claro que quien reúne los archivos no lo hace de manera neutral, lo hace porque tiene interés en que esos archivos preserven una memoria y desaparezca otra; pues, en

la historia, hay siempre una gran tensión, un gran combate entre las distintas visiones y memorias.

Para muchos que han sido profesores, para los que cotidianamente tienen el deber de educar, es un reto el qué enseñar. Porque el problema de fondo consiste en que lo enseñado juega un papel determinante y fundamental en la construcción de una memoria, y esa memoria juega un papel fundamental en la construcción de una nación.

Hay dos casos particulares en el proceso de construcción de la memoria histórica: los procesos de las declaraciones de Independencia de Bogotá y de Cartagena.

## **¿Qué república nació a principios del siglo XIX?**

El 20 de julio es una fecha tremendamente subversiva y extraordinaria que hemos estudiado bastante mal. Lo que sucedió ese día en Bogotá fue sencillamente sorprendente. No se trata del episodio del “florero de Llorente”, que es de menor importancia. Lo más relevante es lo que quizá hemos ido perdiendo en la memoria. A ello voy a referirme.

Alrededor del Bicentenario surgen preguntas esenciales: ¿qué república fue la que nació a principios del siglo XIX? ¿Quiénes fueron los protagonistas que la hicieron posible? Y, sobre todo, preguntas que hoy nos hacemos los historiadores: ¿surgió una república o surgieron varias? ¿Hubo una Independencia o por el contrario se dieron varias?

La realidad es que ese período inicial que celebramos este año y que simbólicamente fechamos el 20 de julio de 1810, y que se cierra hasta 1816 con la reconquista española por parte de Pablo Morillo, fue un período terrible, de guerra y de muertes; de nítidas victorias y de graves derrotas. Un período que alumbró una nación muy frágil y que siguió siéndolo durante todo el siglo XIX y XX. Quizá la explicación de esas debilidades esté en lo sucedido durante esa etapa inicial de la Independencia.

¿Cómo hemos narrado esa Independencia? Ha habido tres grandes momentos sobre los cuales se ha construido la historiografía independentista. El primer momento inicia en el siglo XIX con la fundación de la República, y abarca hasta mediados del siglo XX, lo que llamo la “historiografía de los relatos heroicos y de la construcción de las estirpes”. Es el período en que se crean las academias de historia que se dedican de manera constante y profusa a honrar las memorias de los próceres y a legitimar el derecho de las estirpes a gobernar el país.

Si revisamos lo publicado en la segunda mitad del siglo XIX y lo que se publica en los primeros treinta o cuarenta años del siglo XX, y sobre todo si se indaga en lo divulgado por las academias, comprobaremos que muchos de esos libros, ensayos y artículos se dedican a honrar la memoria de don Camilo Torres, la memoria de don José Miguel Pey, la memoria de tantos próceres que se escuchan con frecuencia.

Son textos de estilo grandilocuente: exageran las victorias y comparan a nuestros héroes con los héroes griegos y romanos. Al parecer, eran los próceres hombres que contenían en sí todas las virtudes. Narran esos escritos la historia de una nación que surgía de una lucha extraordinaria, de la unidad de propósitos de un conjunto de hombres extraordinarios que crearon una nación extraordinaria. Y surge entonces la pregunta de por qué los pobladores de esa nación extraordinaria creada por hombres extraordinarios habían pasado todo el siglo XIX matándose entre sí.

Había algo que no encajaba en aquel argumento grandilocuente. Unos hombres extraordinarios habían creado una nación extraordinaria, pero la historia de esa nación extraordinaria no tenía nada de ello. Era una historia terrible de guerras sucesivas y de violencia continuada.

Y luego aparece la historiografía moderna en la década de los años sesenta, que se interroga sobre la historia de esa nación. Sobre cómo construimos una gran nación que terminó

siendo una de las más atrasadas de América, que a finales del siglo XIX tenía apenas trescientos kilómetros de vías férreas, cuando Argentina, Chile y México poseían tendidos férreos de miles de kilómetros. Y sólo existían trescientos kilómetros porque si un gobierno construía una línea férrea, al estallar una de las frecuentes guerras, el partido en la oposición fabricaba balas con los rieles. Hasta ahí llegaba su existencia.

La nación tenía también el índice de educación más bajo, o uno de los más bajos de América Latina. En 1890, setenta años después de la Independencia, cerca de 90 por ciento de la población no sabía leer ni escribir. Y como la Constitución señalaba que los electores debían saber hacerlo, al gobernante del país lo elegía el 10 por ciento de la población.

## Una nueva visión de la historia

En 1960 aparece una historia que intenta entender esas razones y efectuar análisis socioeconómicos rigurosos. Surgen, entonces, los escritos de Jaime Jaramillo Uribe, Jorge Orlando Melo, Hermes Tovar y Germán Colmenares, autores que estudian de manera más seria la historia. Pero esos historiadores padecen de una especie de “fastidio” hacia la historia política, y prefieren escribir textos extraordinarios sobre historia económica e historia social, pero muy poco sobre historia política, y casi ninguno de ellos lo hace sobre la Independencia. No les interesa, pues intentan entender otros temas.

La etapa de la Independencia se convierte, así, en área de estudio para historiadores extranjeros, entre ellos David Bushnell, escritor norteamericano, autor de un gran libro: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*.

En las décadas de los sesenta y ochenta, se escribe sobre Colombia una historia aun más compleja, y se abre camino a la tesis que he llamado “de la peculiaridad colombiana”, expresada en un libro del escritor inglés John Lynch, que publica en los años setenta un importante volumen sobre la historia de

las revoluciones de Independencia en América Latina<sup>1</sup>. Lynch sostiene que, mientras en países como Venezuela, los sectores populares participaron activamente en política y en las actividades independentistas, esos mismos sectores en Colombia se entregaron a la pasividad. Lo mismo afirman David Bushnell y el historiador norteamericano Richard Graham. A partir de estas afirmaciones, se crea un consenso acerca de que en la historia colombiana no existían conflictos raciales o sociales muy graves; por tanto, dichos sectores socio-raciales no intervienen en la Independencia, como sí lo hacen en el país vecino.

El tercer momento es el actual, en el cual la historia mira por encima del hombro para dilucidar qué sucedió realmente con la intervención de los sectores populares en las gestas independentistas.

Durante la Independencia, los tres grandes centros de poder de lo que posteriormente sería Colombia eran Bogotá, Cartagena y Popayán. Medellín era una pequeña aldea y no jugaba ningún papel. Bogotá era el gran centro del Gobierno, asiento del poder gubernamental, de la burocracia, del virrey y de la Real Audiencia; contaba con una economía agraria muy poderosa, productora de trigo y mantenía excelentes relaciones comerciales. Cartagena era el gran centro del comercio exterior y el más importante centro militar. Allí se concentraba la tropa. Y Popayán era el gran centro de la minería del oro.

Cartagena y Popayán eran las dos grandes provincias esclavistas, donde se concentraba el mayor número de esclavos negros. También los había en Medellín y en Antioquia, dedicados a labores de minería. En Bogotá, donde creíamos que no había esclavos, vivían en 1810 cerca de ochocientos esclavos dedicados en su mayoría a labores domésticas. Pero no era una provincia propiamente esclavista; su labor agraria y comercial se gestionaba con mano de obra indígena y mestiza.

---

1 *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826.*

Ahora, en ese país conformado con esos tres centros de poder, ¿cómo fue posible que la ciudad de Cartagena sacara adelante un movimiento independentista triunfante si allí estaba acantonada la tropa del rey? Recordemos que se trataba de una ciudad donde, según cálculos conservadores, el 80 por ciento de la población correspondía a negros y mulatos. ¿Cómo los patricios cartageneros pudieron haber conducido un movimiento de Independencia? ¿Cómo expulsaron al gobernador, brigadier general de las tropas del rey? ¿Cómo sostuvieron desde 1810 hasta 1816 la República Independiente de Cartagena? ¿Cómo pudieron, además, sostener el sitio de la ciudad de tres meses y medio de duración? ¿Cómo fue posible todo ello?

## **Los negros y mulatos sostuvieron el movimiento de Independencia de Cartagena**

Es evidente que los diez o doce patricios, representados en el Camellón de los Mártires, no pudieron haber hecho solos ese trabajo. Entonces, ¿quiénes realmente sostuvieron el movimiento de Independencia e hicieron posible el surgimiento de la República? Estudiando los pocos documentos preservados, los pocos periódicos existentes de la época, los escasos relatos que sobreviven, se materializó un cuadro completamente diferente al conocido hasta ese momento.

Lo que surgió de los documentos es la idea de que no sólo fueron los artesanos negros y mulatos el cuerpo principal del ejército independentista que hizo posible la República, sino que algunos de ellos dirigieron e hicieron posible el movimiento de Independencia.

Se visualizó que el 11 de noviembre de 1811, fecha conmemorativa de la Independencia de Cartagena, la Junta de Notables reunida en el palacio de gobierno no deseaba declarar la independencia, pues eran ellos ricos comerciantes criollos que buscaban desesperada y afanosamente negociar con los

españoles para restituir los lazos comerciales con España. Pero el ejército de artesanos que se formó espontáneamente en los barrios populares de Cartagena, marchó al palacio de gobierno y obligó a la Junta, bajo amenaza de muerte, a declarar la Independencia. Al frente de ese ejército de artesanos estaba Pedro Romero, un artesano herrajero nacido en Matanzas, Cuba.

A tal punto llegó la rebelión, que José María García y Toledo, uno de los patricios más importantes, hombre supremamente rico y de origen nobiliario, llegó a declarar el 11 de noviembre como el día más negro para la patria, por ser el día en que las gentes del pueblo tomaron las armas y declararon la Independencia.

Pero, cosa fascinante es la historia, un siglo después los acontecimientos son narrados de manera totalmente distinta. Y los jóvenes cartageneros, los niños negros y mulatos cartageneros, oyen una historia completamente diferente de la real. Un siglo después se erige un monumento a los mártires de la Independencia, y los únicos mártires que allí aparecen pertenecen a la nobleza cartagenera.

Antes de que ahorcaran y fusilaran a esos “mártires de la nobleza”, que por cierto se escondieron y una vez descubiertos rindieron declaraciones espantosas, abyectas, denunciando a otros para salvar la vida, ya habían sido fusilados cientos de cartageneros mulatos, negros y artesanos, de los cuales nunca se mencionó el nombre.

Sabemos sus nombres puesto que aparecen en los documentos, pero nunca se publicaron. De su existencia se enteró la sociedad hace apenas dos años, cuando se puso una lápida en el Camellón de los Mártires con algunos de los nombres de esos cartageneros humildes, anónimos, que fueron fusilados por Morillo. Las primeras listas de fusilados que el general envió a España están compuestas por los nombres de esos seres anónimos que enfrentaron al ejército realista. Pero fue necesario esperar doscientos años para que esas listas se conocieran y se publicaran en lugar visible de la ciudad.

## Pedro Romero, el héroe olvidado

Resumiendo: si tomamos el movimiento de Independencia desde su inicio en 1810 hasta su culminación en 1815, comprobaremos que cada evento importante de dicho movimiento tiene como dirigente a un artesano cartagenero.

El señor Pedro Romero era nada menos que el comandante del Ejército patriota y por tanto miembro del Estado Mayor. Hemos tenido que reconstruir su vida de manera fragmentaria, pues de él nada sabíamos. Desde el inicio de mi búsqueda de publicaciones sobre este líder de los artesanos, se encontró que desde el libro que escribió Antonio del Real en los años cuarenta empezó a difundirse, de manera muy vaga, la tesis de que Romero había existido y tenido participación importante en la Independencia, pero insistiendo en que no era ni artesano ni mulato, sino una especie de comerciante de “buena familia”. Es decir, no sólo se desconocía su participación, sino que existía un intento deliberado de transformar su identidad.

En oposición a lo anterior, descubrí que en el censo de 1778 aparece por primera vez Pedro Romero en la condición de artesano mulato, como un joven herrero. Con ése y otros fragmentos escribí un ensayo sobre el líder independentista, cuya memoria ha sido honrada en la actualidad por medio de una serie de actos en la ciudad de Cartagena.

Es también cierto que los artesanos de principio del siglo xx honraban la memoria de Romero. Lo hacían por medio de una corona que depositaban en el lugar que había sido residencia del artesano, todos los 11 de noviembre. Esta es una memoria transmitida oralmente y conservada en la memoria de los artesanos.

En 1911 se celebró el Centenario de la Independencia. Hubo una gran disputa porque las señoras aristócratas de Cartagena recaudaron dinero para encargar una serie de obras públicas, entre ellas el Camellón de los Mártires, y los artesanos hicieron lo propio para erigir una estatua a Pedro Romero. En

la Comisión del Centenario no había artesanos, y esta se negó obstinadamente a homenajear a Romero. En respuesta, los artesanos se negaron a dar dinero para las obras, a no ser que se erigiera la estatua de su antiguo líder. Como no la hubo, los artesanos mandaron a construir un monumento al trabajo, que fue lo que permitió la Junta. De ello quedó, encima de una de las puertas del parque del Centenario, una estatua que es de las más bellas existentes en Cartagena, y única posibilidad de expresar la memoria de los artesanos en esa celebración.

¿Cuál es la importancia de todo esto? La respuesta es la siguiente: una de las grandes tragedias del pueblo colombiano, y en particular del pueblo cartagenero, es la de no tener memoria de la historia propia, pues su memoria ha sido mutilada. Entonces, los jóvenes, los niños, negros y mulatos de los barrios populares de Cartagena crecen bajo el estigma del estereotipo de que, como negros que son, son fiesteros, desordenados, indisciplinados y poco inclinados al estudio y al conocimiento. Nunca se les enseña que sus antepasados jugaron un papel fundamental en la creación de la República, que no sólo fueron carne de cañón sino que planificaron y dirigieron la revuelta; no se les enseña que desde muy temprano en el siglo XIX Cartagena tuvo brillantes intelectuales, militares y profesionales negros y mulatos; no se les cuenta, por ejemplo, que de aquellos artesanos surgió, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el mejor grupo de médicos y de abogados cartageneros. Todo lo contrario: se les muestra y enseña una historia donde nunca son protagonistas. Por supuesto, dicho sesgo fomenta la baja estima en la población, destruye la autoestima, consolida el complejo de inferioridad, margina y excluye a los sectores humildes de la población. Porque la memoria es un instrumento de inclusión o de exclusión, y es, quizás, el más poderoso.

Lo que estoy narrando sucedió en casi todas las provincias neogranadinas. Hoy tenemos investigaciones interesantísimas de lo sucedido en Cali. Germán Patiño ha escrito un texto muy

interesante sobre la participación de los esclavos durante la Independencia; sabemos por los escritos de Rogelio Velásquez acerca de la participación de los sectores populares en el Chocó. Pero, además, sabemos de la gran epopeya que fue la presencia de los sectores populares en la Independencia de Bogotá, desde el 20 de julio hasta el 15 o 16 de agosto de 1810. En esas semanas se escenificó en Santa Fe una historia extraordinaria.

Historia que está documentada en los periódicos de la época, en el diario político de José Joaquín Camacho, y está magníficamente interpretada en *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, obra escrita por Indalecio Liévano Aguirre en 1964; libro que no se ha vuelto a imprimir y que deberían leer todos los colombianos.

## **El 20 de julio, primera etapa de la batalla entre la oligarquía y el pueblo**

Liévano Aguirre define el momento de la Independencia así: “El 20 de julio comenzó entonces la primera etapa de la batalla entre la oligarquía y el pueblo, batalla que habría de adquirir características dramáticas en el curso de los días siguientes”. Esa es la significación real del 20 de julio: no es el episodio del florero de Llorente, que era un buen señor que ha sido sacrificado por la historia.

Fueron algunos de los notables a pedir prestado a Llorente un florero para un agasajo, y él, que estaba cansado de que le pidieran prestado el bendito florero, les respondió: “El florero se está dañando, no lo puedo prestar”. Y los patricios le montaron toda una patraña; acordaron con Caldas para que pasara por el frente de la casa en el momento en que fueran a solicitar el favor, al que se negó Llorente de buena manera.

De nada le valió, pues Caldas y los otros comenzaron a gritar que el “chapelón” insultaba a los americanos, lo cual era mentira, y aun así le dieron de palos. Repito: eso no tiene ninguna importancia, lo fascinante es lo que pasó después.

Cuenta en su libro Indalecio Liévano, apoyado en documentos de la época, que las gentes que estaban en Bogotá ese día de mercado, la mayor parte de ellos indígenas campesinos de la sabana y vivanderos, al escuchar el griterío, desahogaron todo el malestar social concentrado contra los españoles, y se armaron de piedras y palos para asaltar las casas de los oidores de la Audiencia.

No contentos con ello, al avanzar la tarde, asaltaron también las casas de los ricos. Y los criollos, los notables como don Camilo Torres, que luego aparecerán en la historia como los grandes líderes del movimiento, aterrados ante la ira de esta masa furiosa, según José Acevedo y Gómez, “se fueron a esconder al último retrete de sus casas”.

La algarada se extendió hasta las cinco de la tarde, y los criollos del patriciado aprovecharon el movimiento popular para negociar con el virrey, al que plantearon la necesidad de establecer la Junta de Gobierno en Bogotá. El virrey simplemente se negó.

Lo llamativo es que en ese momento en que todo se veía perdido, porque al declinar el día nadie se había puesto al frente del movimiento y las gentes comenzaban a retirarse hacia sus casas, surgió un líder popular que salvó esa primera chispa de aquella Independencia.

Se trataba de José María Carbonell, líder popular y hombre sencillo, de origen oscuro y con relativa educación, que fue a los barrios populares San Victorino y Las Aguas, en aquel entonces los barrios de las afueras de la ciudad, y agitó a los artesanos que vivían allí y los llevó a la Plaza. Cuenta el *Diario político* que a las siete de la noche había nueve mil personas en la Plaza, o menos, pero en todo caso, una multitud. Y los patricios salieron en puntillas de los retretes a negociar de nuevo con el virrey.

Carbonell y sus artesanos pidieron Cabildo Abierto, que es como si nosotros pidiéramos hoy al Senado de la República y a la Cámara de Representantes abrir los recintos para acoger en la discusión a las gentes del pueblo y que estas pudieran llevar allí sus exigencias.

Pero los patricios, que luego aparecieron como los grandes líderes del movimiento, quedando coronados y señalados por la historia oficial como los grandes próceres, se negaron. Querían crear una Junta de Gobierno controlada por ellos y temían la reacción del pueblo. El virrey aceptó más adelante la Junta de Gobierno, pero bajo su presidencia y con la aceptación explícita de la defensa de la monarquía de Fernando VII. Como es palpable, en ningún momento los patricios querían la Independencia, o no al menos ese día.

Carbonell y su movimiento radicalizaron la rebelión. El 31 de julio pidieron la cárcel para el virrey, lo que terminó de asustar y de aterrar a los patricios, que crearon su propia junta paralela a la de los artesanos, con derivaciones en los barrios populares de la ciudad.

Días después, en la Junta Popular del barrio San Victorino, Carbonell lanzó consignas provocadoras como la prisión para el virrey y el desconocimiento de la autoridad de Fernando VII, la independencia, la soberanía popular y el derecho de los oprimidos. ¡Todo ello en 1810!

En respuesta a tal desafío, la junta de patricios, que fue honrada este 20 de julio, encabezada por José Miguel Pey y Camilo Torres, sacaron a la Plaza el retrato del rey Fernando, y protegidos por su milicia le rindieron honores. Vemos así que hay dos actitudes completamente distintas allí.

Aterrados por las dimensiones del movimiento de Carbonell, los patricios crearon, para protegerse del pueblo, el Regimiento de Voluntarios de la Guardia Nacional y los Escuadrones de Caballería, que se conocerían como los escuadrones de “los orejones”, denominación dada a los hacendados de la sabana de Bogotá.

Cuatro días después, el 25 de julio, surgió el rumor de que el virrey se estaba armando. Carbonell y su gente exigieron que se requisara el palacio del virrey, obligándolo a mudarse al Palacio del Tribunal de Cuentas. Los patricios intentaban mantener la calma. El 6 de agosto –y lo cita Liévano

Aguirre—, los aristócratas, de nuevo encabezados por Camilo Torres, con la salvedad de que para la fecha Antonio Nariño estaba preso, celebraron el aniversario de la Conquista. Es decir, mientras Carbonell y sus seguidores pedían la independencia y la caída del virrey, los patricios salían a las calles para celebrar el aniversario de la Conquista, pues no querían perder la legitimidad que les otorgaba descender de españoles.

Entre el 9 y 12 de agosto creció la efervescencia popular. El pueblo exigía que el virrey y su esposa, al parecer una señora arrogante y antipatiquísima, fueran a la cárcel. Carbonell pronunció un discurso en San Victorino y pidió, según los documentos, que el virrey fuera a la cárcel, y la virreina al “divorcio”, como se denominaba a la cárcel de mujeres. El día 23 del mismo mes, cuando los artesanos habían creado ya su propio ejército, las multitudes de los barrios Belén, Las Aguas, San Victorino y Las Cruces ocuparon la Plaza y atacaron con piedras y palos.

Cundió entonces el pánico entre los notables, que negociaron nuevamente con el virrey. Le plantearon que no había más solución que la cárcel, y este aceptó. Cuenta la historia que seiscientas mujeres del pueblo hicieron una calle de honor para que pasara la virreina, a la que gritaban todas las “gentilezas” imaginables. Estas mujeres estaban dirigidas por Rosalía Contreras, conocida con el mote de *La Reinmunda*, líder destacada sobre la que desafortunadamente nadie ha escrito.

El pueblo marchó feliz a sus casas. El día 14 se desencadenó la contrarrevolución de los notables. Se tomaron la Plaza y la rodearon de tropas; sacaron al virrey y a la virreina de la cárcel, les ofrecieron una suma cuantiosísima de dinero y los despacharon furtivamente de Bogotá al día siguiente. El 16 de agosto las tropas se tomaron el local de San Victorino donde funcionaba la Junta Popular, lo clausuraron y pusieron presos a José María Carbonell y otros líderes populares.

Lo que siguió fue la terrible Guerra Civil, los enfrentamientos entre Camilo Torres y Antonio de Nariño. Pero, al reflexionar

sobre esos veintiún días, se cae en la cuenta de la extraordinaria gesta del pueblo, de su lucha por la independencia y la soberanía, y qué desastroso fracaso final, facilitado en parte por la inocencia y la ingenuidad de los líderes populares. Y lo mejor, qué sorprendente puede resultar recuperar esa memoria y contarla a nuestros niños y niñas.

Más tarde Carbonell saldría libre y se convertiría en uno de los líderes de la Independencia junto con Antonio Nariño. Este fracaso inicial es, en mi opinión, terriblemente negativo para la historia de la Independencia y para la construcción de la posterior República.

Algo parecido pasa en Cartagena. Después de la Independencia ocurren sucesos difíciles y amargos. La mayoría de los artesanos negros y mulatos mueren, algunos a causa de la resistencia, otros en el exilio, como Pedro Romero, quien fallece de hambre en Haití.

Estamos obligados a recoger esa historia de la que he comentado algunos fragmentos, más con el deseo de reflexionar acerca de lo que subyace en este Bicentenario de esta historia que no hemos contado bien. Hay una riqueza de acontecimientos que, en función de la construcción de una República más democrática y más inclusiva, valdría la pena rescatar y volver a contar.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).

# La travesía de las mujeres: buscando su propia independencia

FLORENCE THOMAS

COORDINADORA DEL GRUPO MUJER Y SOCIEDAD

**E**s necesario conocer la historia. Particularmente las mujeres debemos conocerla si queremos construir *memoria con sentido de futuro*. No hay manera de construir memoria sin ese conocimiento histórico, a pesar de creer que la memoria de las mujeres está inscrita en sus cuerpos: tenemos doscientos años de memorias inscritas en nuestro cuerpo.

Estoy segura de que con su particular manera de habitar el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él, las mujeres han participado en la Independencia a través de la conquista de sus derechos, pero de manera distinta a los hombres. Se trata de una tarea que ha sido silenciosa, no reportada por la historia oficial que siempre ha sido escrita por los hombres. Los hechos y gestas de las mujeres parecían banales, demasiado triviales para hacer parte de las grandes páginas de la historia.

Es muy interesante preguntarnos, a partir del concepto de la Independencia nacional, sobre lo que ha sucedido con las mujeres. ¿Cuál independencia? ¿Cuál autonomía? ¿Cuáles derechos a la democracia? Una verdadera democracia sin la participación de las mujeres no puede seguir andando.

## La Revolución de las Mujeres

La conquista de los derechos de las mujeres tiene denominación, y así aparece en todos los manuales de historia que hablan del siglo xx. Se la conoce como “Revolución de las Mujeres”, que es una revolución silenciosa y pacífica. De realizarse una cronología, sería la siguiente:

- Inicia con la década de los treinta, para estudiar cómo vivían nuestras abuelas y bisabuelas; cómo era su vida; qué derechos tenían, como vivían, con qué independencia y con qué autonomía.
- De 1930 a 1957 trascurrieron veintisiete años de luchas fundamentales para obtener la conquista del voto y pasar de la invisibilidad a la visibilidad. Algunas condiciones del país de ese momento favorecerían ese logro.
- Entre 1975 y 1985 ocurre un suceso fundamental para la vida de las mujeres en Colombia: la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas que oficializa la Década Internacional de la Mujer.
- Posteriormente, entre 1980 y 1995, sucedieron adelantos legislativos importantes para las mujeres.
- De 1995 a 2010: quince años de recrudescimiento del conflicto armado y retroceso en algunos indicadores. ¿Una década perdida?

Durante todo el siglo xx, las mujeres se constituyen en sujetos históricos, políticos y de derecho en su lucha por la ciudadanía, por la democracia y en contra de la discriminación de género. Estas luchas quedaron inscritas en el siglo xx como la Revolución Silenciosa y Pacífica, una revolución *sui generis* que no es un movimiento que estalla; muy al contrario, se produce y sigue desarrollándose. Es, además, la única revolución triunfante del siglo xx, que se desarrolla sin un solo muerto, sin un solo tanque y sin un solo fusil, y que sigue su marcha. Eso la hace formidable.

Las luchas por los derechos de las mujeres se iniciaron en el país a partir de 1930 y continuaron en la década de los años cincuenta, gracias a coyunturas sociopolíticas y económicas, y a la presencia incipiente de industrialización y modernización, hechos muy importantes para la vida de las mujeres.

Hace cuarenta y tres años el 70 por ciento de las colombianas y de los colombianos vivían en el campo, y 30 por ciento en las ciudades. Hoy sucede exactamente lo contrario. El proceso de urbanización transformó la vida de las mujeres, pues es muy diferente para ellas vivir en una ciudad, aun si es una ciudad intermedia o un municipio grande, que vivir en una vereda aislada.

Posteriormente, a partir de los años cincuenta, aparecen brotes de democratización, lo que significa que se acelera la marcha de las mujeres.

## ¿Qué quieren las mujeres?

Es importante saber qué quieren las mujeres; es importante saber cuál ha sido su papel e importancia en la historia. Para tener una idea, es necesario presentar unos datos.

Los educadores y las educadoras: de novecientos millones de analfabetas que hay en el mundo, seiscientos millones son mujeres. Y no menos del 70 por ciento de la población que vive en extrema pobreza la componen ellas. Lo anterior es tan cierto que encontramos expresiones de este tenor en los libros de economía, por ejemplo “la pobreza tiene cara de mujer”. De este modo se habla de la “feminización de la pobreza”.

El salario de las mujeres en el mundo representa entre 50 y 80 por ciento del salario de los hombres; es decir, por el mismo trabajo y con la misma capacitación, por cada cien pesos que gana un hombre, una mujer obtiene setenta. En los países pobres o en vía de desarrollo, las mujeres efectúan el 90 por ciento de las tareas domésticas.

Las mujeres efectúan las dos terceras partes del número de horas de trabajo del mundo, producen la mitad de los alimentos, pero no recogen sino el 10 por ciento de las ganancias mundiales totales. Reciben menos del 5 por ciento de los préstamos bancarios y casi el 70 por ciento de ellas vive con menos de un dólar al día. Las cifras son del Fondo de Población de Naciones Unidas.

En relación con los cuarenta millones de personas desplazadas por razón de un conflicto armado, 80 por ciento son mujeres con sus hijos e hijas. Una tercera parte de los hogares del mundo tiene jefatura femenina, cifra similar a la de Colombia.

Se estima que el 30 por ciento de las mujeres del mundo han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de un hombre; y doscientos millones de mujeres no planifican sus embarazos por pobreza o por falta de educación. Quinientas veintinueve mil mujeres mueren cada año por causas ligadas al embarazo; de cuarenta y cinco millones de abortos inducidos que se practican cada año, diecinueve millones se hacen en condiciones lamentables de higiene y cuestan la vida a setenta mil mujeres durante dicho período de tiempo.

El comercio sexual de mujeres, niñas y niños representa el segundo negocio del mundo, lo que es impresionante. Cabe aclarar que el mejor negocio del mundo no es la droga. Es la guerra. Cuando se interroga acerca del segundo en ganancias, se afirma que es el narcotráfico, pero realmente el puesto es para la explotación sexual infantil. Las víctimas son niñas en el 90 por ciento de los casos y los principales beneficiados son hombres.

Por otra parte, 98 por ciento de las riquezas del mundo las poseen hombres, y sólo el 2 por ciento están en manos femeninas. Las mujeres poseen menos del uno por ciento (1%) de las tierras que tienen dueño. También es pertinente resaltar que sólo el 12 por ciento de las mujeres tiene cabida en los Parlamentos del mundo.

## La realidad de las mujeres en Colombia y la violencia contra ellas

Esas son cifras globales; ahora las cifras de la realidad colombiana. Hoy, en el país, las mujeres representan cincuenta y 2 por ciento de la población total. Ochenta y 5 por ciento de los hogares cuya cabeza de familia es masculina tiene cónyuge, mientras que sólo 10 por ciento de las mujeres cabeza de familia lo tienen. En el ámbito laboral, las mujeres trabajan más horas que los hombres, con la desventaja de desempeñar actividades económicas remuneradas y actividades no remuneradas en el hogar, como es la famosa segunda jornada de trabajo. Estas mujeres asalariadas o que hacen parte de la economía informal, cuando empujan la puerta de su casa, encuentran que todas las labores del hogar están por hacer, iniciando una segunda jornada de trabajo no valorada y no remunerada.

Muchas mujeres tienen tres jornadas de trabajo. Existen multitud de mujeres que por la noche son líderes de barrio o alfabetizadoras.

Las mujeres presentan mayor tasa de desempleo que los hombres. La remuneración de las mujeres colombianas tiene un diferencial de 19 por ciento en relación con la de los hombres: por cada cien pesos que gana un hombre, una mujer gana ochenta y un pesos por el mismo trabajo y con el aporte de igual preparación académica. Eso en el sector privado, porque en el público, afortunadamente ya se corrigió esa disparidad.

En cuanto a la participación política, nunca se había podido superar el 12 por ciento de mujeres en el Senado y en la Cámara; de pronto se subirá a un 15 por ciento, pero no se debe confundir inclusión con representación. ¡Un cuerpo de mujer no garantiza nada! Es necesario observar al momento de votar qué clase de mujeres se necesitan en los cargos públicos.

En cuanto a los concejos municipales, teníamos 13 por ciento. En el actual gabinete presidencial, hay 26 por ciento

de mujeres ministras, indicando que ni siquiera el Gobierno central cumple la ley de cuotas. En las alcaldías tampoco se cumple dicha la ley y no hay sanciones previstas para esta omisión.

Ahora, no se sabe por qué se habla de cuotas en Colombia. Se debe hablar de paridad, como se hace en España o en Francia. El presidente Sarkozy, claro exponente del político de derecha, habla ya de paridad. Las mujeres son (somos) el 51 por ciento de este país y tenemos que participar en la política. Es una lástima que en la pasada reforma política no se pudiera insertar el párrafo donde se consignaba la obligación de los partidos políticos de incluir mínimo 30 por ciento de mujeres. La democracia no puede funcionar sin la participación de las mujeres.

Hablemos ahora de las violencias contra ellas. La siguiente frase la tomo de Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas. Es una frase muy bonita porque es muy cierta: “La violencia contra las mujeres es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz”.

Dicha violencia no reconoce fronteras geográficas, ni culturales, ni de estrato socioeconómico. Algunos datos de la violencia contra las mujeres son espeluznantes: en la Colombia de hoy, cada tercer día, una mujer muere bajo los golpes de un hombre; en España y Francia, también. Sólo se denuncia el 15 o 20 por ciento de los casos de violencia. Lo que estamos presenciando es solamente la punta del iceberg.

Desde que el feminismo –gracias a Simone de Beauvoir–, aportó esta frase tan bella para construir democracia, que afirma que “lo personal también es político”, fue posible *empujar la puerta de la casa* y examinar lo que ocurría en el patio de atrás, en la cocina, en la cama conyugal; y se descubrieron cosas espeluznantes.

No es mi interés decir que haya habido menos violencia doméstica, intrafamiliar, conyugal o violaciones en el tiempo de nuestras bisabuelas. Hoy, simplemente, las mujeres han aprendido a denunciar los abusos porque se saben sujeto de derechos. No se trata de la ecuación “mujer igual a mamá”; ahora se trata de la ecuación “mujer igual a sujeto social de derecho”, y si acaso ella lo desea, también mamá. La maternidad es una opción libre y debe serlo en este país. Lo digo con mucha tristeza en un país donde las niñas son madres a los doce, trece o catorce años. Ello es un hecho grave para el futuro de Colombia.

Otro dato tomado de las estadísticas francesas: la edad promedio de las ciudadanas francesas para concebir a su primer hijo es de treinta años. Significa que tienen sus hijos entre los veintiséis y los treinta y cinco años. Aquí es todo lo contrario.

Pasando a los derechos sexuales y reproductivos, los datos de la última encuesta de PROFAMILIA sobre los temas de democracia y salud, muestran que el 26 por ciento de las mujeres menores de veinte años han tenido un embarazo o más, mientras que en las adolescentes desplazadas la cifra aumenta a 30 por ciento. En el Pacífico, la cifra se duplica con relación al resto del país. Finalmente, 44 por ciento de las mujeres menores de veinte años se han hecho practicar al menos un aborto.

Es difícil saberlo, pero el estimativo de mujeres que abortan clandestina e ilegalmente cada año está entre doscientos mil y trescientos mil. Ante este hecho, la sentencia de la Corte Constitucional en Colombia fue un respiro, a pesar de que su naturaleza es más simbólica, histórica y cultural. Sólo son tres excepciones las despenalizadas, que sería alrededor del 2 por ciento del conjunto de los abortos. De todas maneras, el aborto en Colombia sigue siendo clandestino e ilegal, y, en el caso de darse una de las tres formas de excepción, las EPS, las IPS y otros sectores de la salud y de la justicia hacen todo lo que está a su alcance para obstaculizar el trámite legal.

En cuanto a la guerra, ésta afecta diferencialmente a hombres y a mujeres. Las cifras dicen que el 80 por ciento de los desplazados son mujeres, niños y niñas. En tiempos de conflicto armado, las mujeres siguen siendo botín de guerra.

Se conocen muchos casos de violaciones de mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Existen múltiples reportes e investigaciones de organizaciones de mujeres, de las ONG y del sistema de Naciones Unidas, que están comenzando a reportar la vulneración de los derechos de las mujeres y, particularmente, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos en tiempos de guerra, de conflicto armado y de desplazamiento forzoso.

## **Nuestras mujeres en los años treinta**

Luego de repasar algunos indicadores relativos a la situación de las mujeres en el mundo y en Colombia, examinemos cómo era la condición femenina en la década de los años treinta, un siglo después de la famosa Independencia.

Nuestras tatarabuelas, mujeres nacidas alrededor de 1900, no tenían derecho al voto, no eran ciudadanas y no podían administrar sus bienes; no tenían voz ni representación legal, no tenían igualdad jurídica con los hombres y estaban bajo el yugo de la famosa potestad marital. En 1930, una mujer que heredaba un pedazo de tierra de su padre, debía entregarla a su marido, si estaba casada, o a sus hermanos mayores. No tenía derecho de administrar ningún bien; era considerada de forma similar a un niño de siete años o alguien con problemas mentales. No eran sujetos de derecho y muy pocas tenían acceso a una educación formal o a recibir educación superior. Fue sólo hasta 1936 cuando ingresó la primera mujer a la universidad en Colombia, en la Universidad de Antioquia.

Las mujeres eran consideradas y representadas imaginariamente, porque, de hecho, había presencia de las mujeres

en los comercios de la ciudad. Para la época, ya había obreras, particularmente en la industria textil en Antioquia, pero en los imaginarios eran consideradas frágiles, emotivas, sexualmente pasivas, económicamente dependientes, predestinadas a la maternidad, al amor, a la abnegación, a la victimización, al sacrificio y al servicio. La “esposidad”, la maternidad y la domesticidad representaban el eje de sus existencias.

Cuando se tiene la oportunidad de charlar con las mujeres en el Chocó, en Leticia o en Buenaventura, ellas escuchan y entienden lo que se busca cuando se les habla de ser sujetos de derecho, cuando se trata de empoderarlas. Y a pesar de mi condición de extranjera, ellas son receptivas. ¿La razón? Todas tenemos la misma historia.

Es conveniente dar tres ejemplos de mujeres formidables. A través de todos los años, no solamente desde la Independencia, han existido mujeres que rompieron con todos los edictos del patriarcado y que nos abrieron el camino.

Soledad Acosta de Samper se constituye en una figura intelectual destacada al final del siglo XIX por ser una escritora prolífica, autora de más de veinte novelas, cincuenta narraciones breves y cientos de artículos. Está también Ofelia Uribe, que tenía exactamente treinta años en 1930. Fue sufragista, perteneció al grupo de Esmeralda Arboleda, de Georgina Fletcher, de todas estas mujeres que lucharon durante la primera mitad del siglo XIX. Ella obtuvo la sede para Colombia del IV Congreso Internacional Feminista. Pocos saben de la realización en Colombia de este Congreso en 1930, que significó la consolidación en nuestro país del poder femenino y el inicio de la Revolución Feminista.

Y la gran María Cano, que no era feminista realmente, sino socialista. Una luchadora sindical impresionante a la que llamaban “La Flor del Trabajo”, que rompió todos los moldes de una *niña bien*, recorriendo el país, arengando políticamente a obreras y obreros. Su vida era tan diferente para los usos de la época que escandalizaba a las mujeres e incomodaba a los hombres.

A partir de 1930, mujeres como Ofelia Uribe, Esmeralda Arboleda, Georgina Flechter y Josefina Valencia, hermana del futuro presidente de la República, Guillermo León Valencia, quien estaba furioso con ella por sus posiciones feministas y la trataba de miserable, lucharon por la obtención del voto femenino. Un dato interesante consignado por los historiadores: Colombia fue el primer país del mundo en otorgar el voto a las mujeres. Ocurrió en 1853, en la provincia de Vélez, Santander, que se declaró Estado soberano. Pero la legislación pasó desapercibida por las mismas mujeres y murió por inercia en 1860. Posteriormente, el voto femenino fue negado dos veces, en 1944 y en 1946. La gente no conoce esta bellísima anécdota que hay que recoger y trabajar. Las mujeres en 1853 estaban furiosas, no entendían por qué les habían otorgado el derecho al voto. Este hecho sirve para mostrar que, si la cultura no está lista para el cambio, no se puede decir que éste sirva de gran cosa.

Finalmente, el derecho al voto fue otorgado en 1954 por la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el gobierno militar de Rojas Pinilla, y se ejerció por primera vez en el plebiscito de 1957.

Cabe anotar que algunas reivindicaciones habían sido obtenidas por las mujeres antes del derecho al sufragio. En 1932 cambió la legislación sobre el derecho de la mujer a administrar sus bienes; se obtuvo el derecho de ingreso al bachillerato y a la educación superior, en 1933; la representación legal de madre de hijos extramatrimoniales, en 1936. Este mismo año se dio vía libre para que ocuparan cargos públicos, pero curiosamente, al presentarse se les exigía la cédula, documento que sólo se les entregaría hasta 1954.

Ya con el documento de identificación, lejos de sentirse ciudadanas, las mujeres se dieron cuenta de que ese pedacito de cartón que se llamaba cédula no les garantizaba muchos derechos; sentían que el tránsito entre la invisibilidad y la visibilidad demandaba la lucha de más derechos, sobre todo los

relacionados con su cuerpo. Si no se cuenta con la autonomía sobre el cuerpo, no hay nada que hacer.

Entonces, este momento histórico presentó una coyuntura que facilitó la presencia de las mujeres en los espacios masculinos y, consecuentemente, amparaba su visibilización. Sin embargo, la educación para ellas aún era deficiente; sólo algunas, las pertenecientes a estratos altos, habían podido salir del país y recibir educación académica.

A partir de la década de los años cincuenta, el país se industrializa y eso va a ayudar un poco a la visibilización de las mujeres. En 1950 se contaba con el 27 por ciento de mujeres asalariadas, cifra que hoy está cercana al 50 por ciento.

## Las mujeres cuidan la vida

Se debe tener mucho cuidado con el famoso binomio producción-reproducción. Vale la pena hacer un paréntesis y hablar brevemente sobre la *economía del cuidado*. Preparar las comidas diarias, estar al tanto de las tareas escolares de los hijos y las hijas, limpiar, sacar la basura, son actividades que hacen parte de la economía del cuidado. Las mujeres han cuidado *la vida* desde su existencia. La vida es muy frágil, y si las mujeres dejan de cuidarla, el mundo se hundiría en el caos en una semana.

Aunque es difícil cuantificar qué representa el trabajo doméstico de las mujeres en la economía mundial, parece que su labor representa alrededor del 25 por ciento del PIB. En otras palabras, si a partir de mañana todas las mujeres entran en huelga de trabajo doméstico, el mundo va al caos.

A partir de la década de los cincuenta, hay un hecho importante. Emerge una revolución dentro de la revolución de las mujeres: la revolución educativa. Las mujeres colombianas en cuarenta o cincuenta años transformaron su situación con respecto a la educación. Es una de las revoluciones más visibles de la segunda mitad del siglo xx.

Tomando como ejemplo la Universidad Nacional, se habla hoy día de igual número de matrículas para hombres y mujeres. Ya no se ven solamente en carreras como Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Humanidades, Lenguas y Bellas Artes, sino realizando estudios de Física, Matemática pura y cursando programas de Ingeniería. También las vemos siendo pilotos de avión o conduciendo buses del sistema TransMilenio. Eso sí es una verdadera revolución.

A nivel de la fecundidad, también se presenta una revolución gracias a la gestión de PROFAMILIA, que se instala en Colombia en los años sesenta. Muy a pesar de tener desde 2003 una política de salud sexual y reproductiva, fue esta ONG privada la encargada de bajar los índices de fecundidad en Colombia, haciéndose merecedora dos veces al premio de Naciones Unidas por la manera como logró que Colombia respondiera a las campañas de planificación familiar de los años setenta y ochenta.

En los años cincuenta, cada mujer colombiana tenía en promedio 7.4 hijos; hoy, el índice ha bajado a 2.4 y se espera reducir a 1.8 hijos. Sin embargo, siguen existiendo grandes diferencias entre las mujeres de las ciudades, educadas, y las de mujeres rurales poco educadas. Sigue siendo una realidad mundial: a más pobreza y menos educación, más hijos. En las mujeres urbanas, se está en 2.2 hijos; en las mujeres que habitan el campo, 3.8, aunque hay regiones en donde la cifra llega a cuatro hijos por mujer.

Entre las décadas de los años cincuenta y los ochenta, oleadas del feminismo internacional llegan a Colombia, y algunas disciplinas universitarias inician una mirada crítica sobre el androcentrismo. Es el momento en que se funda el grupo Mujer y Sociedad en la Universidad Nacional, del cual hago parte desde su fundación y coordino en la actualidad.

Luego aparece la Década Internacional de la Mujer, entre 1975 y 1985. Su impacto es importante, pues la Organización de Naciones Unidas exige compromisos a los países para integrar a las mujeres al desarrollo por medio de la educación,

la lucha contra la pobreza, los cambios legislativos y las campañas de anticoncepción; se solicitan diagnósticos sobre la situación de las mujeres, y todo ello es fundamental porque va a estimular la investigación y las estadísticas. En otras palabras, se comienza a saber cómo viven las mujeres en Colombia.

A partir de 1975 se produce una estimulación para que los países rindan cuentas sobre la vida de las mujeres. Se descubre que uno de los indicadores más importantes de desarrollo de un país es el estado de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Entre 1980 y 1996 hay un enorme trabajo legislativo a favor de las mujeres en Colombia. Se aprueban docenas de leyes que las favorecen; se habla de políticas de Estado, de oficinas para mujeres en las alcaldías. Se crea la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres suprimida en el gobierno de Andrés Pastrana, pero que después pasaría a ser la Consejería para la Mujer.

Se crean también en varias universidades centros de estudios de género, como el mencionado grupo Mujer y Sociedad, que dará lugar a la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional. Aparece la Constitución de 1991, fundamental porque va a haber un *lobby* de mujeres hacia los constituyentes, que logra introducir siete artículos a favor del género femenino. No se logró que la Constitución fuera escrita con lenguaje incluyente, pero de todas maneras es una Constitución muy importante para las mujeres y para los colombianos en general.

## **Una legislación interesante que se queda en el papel y retos de las mujeres**

Colombia tiene una particularidad: posee legislaciones muy interesantes si las comparamos con las de países como Argentina y Chile. Estos países tuvieron diez años de dictadura que los hicieron retroceder en legislación y por lo tanto Colombia

está mejor en legislación sobre estos temas. Sin embargo, muchas de estas leyes se quedan en el papel.

Y es difícil que dichas leyes se conviertan en práctica de la vida cotidiana, que se transformen en elementos importantes en la conciencia de las mujeres y que se inserten en la cultura. Lo vemos con la sentencia de la Corte Constitucional sobre el aborto. Hay varios proyectos de ley listos para entrar a trámite en el Congreso que buscan revertir la sentencia de la Corte. El futuro para ellas es incierto.

Y llegamos a nuestros días, para concluir con unos elementos interesantes. Hay retrocesos y obstáculos en el camino. Es muy triste, porque a partir de 1996 se habían logrado avances, pero el recrudecimiento del conflicto armado, el desplazamiento forzoso y todas sus consecuencias no son ajenos a ningún sector social. Se le suman las crisis económicas, tanto externa como interna, las reformas laborales, la globalización y la falta de voluntad política, que influyen en la parálisis de los avances obtenidos.

En el campo de los derechos sexuales y reproductivos, aumenta la tasa de fecundidad, los embarazos no deseados, la violencia de género y las enfermedades de transmisión sexual como el SIDA. En el campo laboral, la flexibilización del trabajo, las maquilas, los contratos de trabajo parciales, los temporales y el cargo de los costos de la seguridad social sobre el trabajador. Hay descenso en la participación política de las mujeres, a pesar de la Ley de Cuotas de 2000.

Pero no todo puede darse por perdido. Hay hechos positivos como la multiplicación de las organizaciones de mujeres en todo el país o los grupos activos en contra de la guerra. También se realizan marchas, cabildos, constituyentes, escritos y publicaciones diversas; se encuentran movimientos en contra de las violaciones de los derechos humanos y particularmente de los derechos sexuales y reproductivos. Y a pesar de que el movimiento social de mujeres está más activo que nunca, tiene muchos problemas a causa de su fragmentación.

## Entonces, ¿qué retos y alternativas de solución se tiene?

Aprender a negar las carencias que la historia ha atribuido a las mujeres. No hay carencia de ningún tipo. Sólo ven el mundo de manera diferente que los hombres, por eso es tan importante trabajar en política para tener la posibilidad de ver el mundo completo, porque el mundo está hecho de hombres y de mujeres. Entender el mundo completo implica ser paritario, no tanto a la manera estadística de un exacto 50 por ciento para cada género, pero sí estar en un rango entre el 40 y 46 por ciento de mujeres en política, a la manera de los países nórdicos. Es el sentido de una democracia radical.

No sobra advertir que en el país también conviven mujeres patriarcales. Lleno de mujeres que no han tenido la posibilidad de hacer una ruptura entre la casualidad de haber nacido mujer en una cultura patriarcal, y la conciencia crítica de lo que significa haber nacido mujer en una cultura patriarcal.

Se debe también aprender a negar la condición de improductividad: dar valor al trabajo doméstico, otorgar valor a la ética del cuidado. Pasar de la rivalidad a la complicidad, a la “sororidad”, palabra inventada por las feministas italianas para no hablar ya de fraternidad, que significa “encuentro entre los hombres”, mientras que *sororidad* viene de *sor*, es decir, hermana.

Las mujeres deben seguir desarrollando ese pequeño poder que llevan dentro; seguir desenmascarando el poder patriarcal; denunciar las inequidades, ser veedoras de sus derechos, defenderlos, protegerlos, exigirlos y convertirlos en hechos; romper silencios y olvidarnos de la culpa, que es otra herramienta de poder sobre las mujeres.

Sí, las mujeres estamos sujetas por la cultura, pero también sujetas de derechos con espacios de libertad y de opción. Debemos romper el binomio producción-reproducción,

introducir la perspectiva de género en nuestros trabajos, romper el mito de la no participación de las mujeres. Ser constructoras de paz a través de los espacios cotidianos, construir convivencias de saberes, de deseos, de derechos y de maneras de ser diferentes.

Finalmente, todo lo que es bueno para las mujeres, es bueno para los hombres, y es bueno para la humanidad. Quisiera que se entienda que el feminismo no es una guerra de sexos; Colombia tiene suficientes guerras como para que las mujeres le declaren la guerra a los hombres.

Estas revoluciones de las mujeres son la independencia de ellas. Se trata de la conquista de sus derechos, que es conquista de independencia y autonomía y de acceso a la ética. Y esto hace a la democracia.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).

# La mujer en el cambio de poder. Otra revolución silenciosa

**CAMILO GONZÁLEZ POSSO.**

DIRECTOR DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN<sup>1</sup>.

**S**e ha repetido que no hay relación más compleja en la historia de la humanidad que la relación de género, que ha colocado por milenios al hombre en condición de dominador en una sociedad patriarcal que ha tenido por símbolo la fuerza de la espada, del fusil o de los cohetes.

La relación de dominio o de subordinación entre géneros, en la división sexual y social del trabajo y el poder, es tal vez el hilo que permite explicar el papel de la mujer en las sociedades, desde la familia y la cotidiana reproducción, hasta la intervención en las funciones más globales de la economía, la ciencia o el Estado.

¿Será muy atrevido pensar que se ha iniciado el tránsito hacia una era de dominio de “lo femenino”? ¿Que los cambios ocurridos en el siglo xx, en particular en el cruce de milenios, van a precipitar a velocidades fantásticas esa revolución de

---

1 Este texto que sirvió de base a la intervención de Camilo González Posso en la sesión de la Cátedra que estuvo a cargo de Florence Thomas, fue publicado originalmente como capítulo del libro *Historia contemporánea*. Serie Pasado y Presente, Editorial Libros y Libros, Bogotá D. C., 1999.

géneros para que se abra una era de igualdad real en oportunidades y funciones sociales de hombres y mujeres? Ese es el gran pronóstico de los pensadores y pensadoras futuristas y de historiadoras como Riane Eisler en su libro *El cáliz y la espada*.

Esas transformaciones hacia la nueva era, se ubican en planos muy disímiles que han ido quebrando las relaciones de poder entendidas como capacidad de hacer, controlar, disponer o crear.

En la cultura y la mentalidad de la época, al final de ese siglo, se impuso la idea de la igualdad de derechos y comenzó a sonar obsoleto hablar de los “derechos del hombre”; se habla entonces de “derechos humanos”, derechos de los pueblos, derechos de las personas. En la llamada “civilización occidental”, se pasó de la democracia representativa para machos, a la democracia formal para ciudadanos. Después de décadas de movimientos sufragistas, en Europa y América se impuso el derecho al voto para la mujer, sin dejar de ser sintomático que ello ocurriera un siglo después de la existencia del “sufragio universal”.

Esa igualdad de derechos para la mujer, que gana cada vez más terreno, es a su vez el signo de otras transformaciones sociales de fondo, como las que se sucedieron en las esferas de la procreación, de la educación y del trabajo.

Los desarrollos científicos y técnicos, que llevaron a la “píldora” y a otros métodos más avanzados de control de la natalidad, dieron la posibilidad a las mujeres de decidir el momento de tener un hijo, y de separar las relaciones sexuales amorosas de la posibilidad de procrear. Con este hecho sin antecedentes, millones de mujeres ganaron en control de su propio cuerpo y de sus tiempos vitales.

En todas las regiones del mundo, la tasa de fecundidad disminuyó en las últimas cuatro décadas del siglo xx, la familia se hizo más pequeña, el trabajo doméstico menos agobiante y el tiempo de la mujer en actividades públicas, mayor.

En materia educativa los cambios han sido notables. Comparando con cada cien hombres, se registraba en 1965 que en los países menos desarrollados o de ingresos más bajos, cuarenta mujeres habían terminado secundaria, mientras en 1988 por cada cien hombres, sesenta y una lo habían hecho. En los países de ingresos altos, es mayor, casi igualando en educación primaria, y superaron en secundaria donde hay más mujeres, pues se pasó de ochenta y una en 1965, a ciento cuatro mujeres por cada cien hombres en 1988.

En los países más ricos, esta situación está igualada, indicando la consolidación de la educación de la mujer. Incluso a nivel universitario, la situación ha cambiado radicalmente y es probable que en la primera parte del siglo XXI cada año egresen más mujeres de las universidades en casi todas las carreras. Patricia Aburdene, en el libro *Megatendencias de la mujer*, dice que como resultado de la preparación de la mujer para los años noventa, ya el mundo del trabajo había cambiado. En Estados Unidos, por ejemplo, entre 1972 y 1990 se duplicó el número de médicas y se quintuplicó el de abogadas y arquitectas. Crecimientos similares se han dado también en el campo de la información, las finanzas y la investigación científica.

En igual dirección y con similares velocidades, se está cambiando el mundo laboral con la presencia de la mujer. El llamado “boom de la posguerra” y las demandas de fuerza de trabajo, contribuyeron a jalar a la mujer para una participación más activa en la vida económica en un momento en el cual se estaba operando el trascendental cambio poblacional y educativo. Siguiendo con el ejemplo de los Estados Unidos, se encuentra que, según la Oficina de Estadística Laboral, en 1990 eran mujeres el 39.3 por ciento de los 14.2 millones de ejecutivos, administradores y gerentes; casi el doble de la cifra registrada en 1972. Esto indica más participación en la fuerza laboral y un mayor papel en funciones de dirección.

Se pueden mencionar muchas otras cifras globales para ilustrar esta tendencia al cambio en las relaciones de género

en la humanidad y la existencia de poderosas fuerzas que las definen. También hay que llamar la atención sobre las contradicciones o tensiones que se presentan y que hacen complejo el panorama. Como sostenía un documento del entonces Ministerio de Salud en 1992, en Colombia, “[...] los cambios operados no impactan por igual a todas las mujeres. Su inserción en los procesos económicos, sociales y políticos es diferente según su posición en la producción de la riqueza, la etnia, la clase social, el estado civil, la edad”. Habría que agregarle la religión y la cultura nacional o de comunidad.

Cuando se subraya esa heterogeneidad se recuerda que la sociedad patriarcal continúa siendo dominante, así su crisis parezca irreversible. La igualdad de derechos ante la ley es apenas letra en muchos países, y en otros tantos quedan esferas claves de discriminación. ¿Qué significa, por ejemplo, la ubicación de las mujeres en buena parte de los países musulmanes, donde se les establecen prohibiciones múltiples dentro y fuera del hogar, siempre en beneficio del macho?

¿Qué significa que en África, Medio Oriente y el sur de Asia, se practique el procedimiento de extirpar los genitales externos a las adolescentes, para luego coserlos con hilos o espinas? Se estima que cerca de ciento treinta y cinco millones de mujeres y niñas en el mundo han sufrido una intervención de esta naturaleza.

La violencia contra la mujer, el maltrato familiar y el acoso sexual son problemas de la grave crisis que atraviesa la civilización actual. Esta situación es más notoria debido a que existe una mayor resistencia de la mujer y de toda la sociedad ante esas prácticas.

Riane Eisler opina que lo que se anuncia para el próximo milenio no es una sociedad machista a la inversa, es decir, una era de dominio de la mujer en los lugares y relaciones, campos en los que durante milenios han dominado los hombres. Ella dice que el proceso de quiebra de esa sociedad del poder masculino, es la posibilidad de una sociedad solidaria.

“Si hemos de tener una sociedad verdaderamente pluralista, en la cual las personas puedan expresar, celebrar y utilizar sus diferencias libremente para beneficio de todos, tendremos que partir de una cooperación entre hombres y mujeres [...] El modelo de cooperación es el medio de estructurar las relaciones humanas con base en la unión de la fuerza o del temor”, concluye Eisler para abrir el debate.



# Responsabilidad del periodismo en la construcción de la verdad y la memoria

VLADIMIR FLÓREZ – VLADDO

CARICATURISTA Y PERIODISTA

Un antiguo periodista del *Washington Post*, Bill Graham, decía que el periodismo es el primer borrador de la historia. En ese contexto, me parece muy interesante el aporte que como periodista se puede hacer para ayudar a construir memoria. Porque, en vista de que los periodistas hacemos el primer esbozo, éste puede ser como una libreta de apuntes.

De manera que mientras mejor escribamos los periodistas ese primer acercamiento, más próximos vamos a estar de la verdad, o de *una* verdad, por lo menos. Infortunadamente, no todo el mundo asume eso con la misma responsabilidad, con el mismo tenor, con la misma dedicación, con el mismo interés.

En una conversación con el profesor y ex magistrado de la Corte Constitucional, Carlos Gaviria Díaz, me comentaba que en Colombia la libertad de expresión ha corrido la misma suerte que la justicia, pues ambas están privatizadas. Las ejercen y las manejan los particulares. Aquí alguien se pelea con cualquiera y si puede sobornar, soborna o amenaza, y el Estado no interviene.

Aquí, los periódicos dicen mentiras, y el Estado interviene dependiendo de su conveniencia. Sea cual sea el caso, el perjudicado es el ciudadano. Se miente por intereses políticos, económicos o religiosos; intereses siempre vinculados al poder que tienen los medios, que anteriormente se circunscribían a la cosa política y que ahora extienden sus tentáculos a distintas actividades económicas, en altísimas proporciones y con exorbitantes sumas de dinero.

Por eso la responsabilidad política que un periodista adquiere sin saberlo. Porque se es periodista, pero igual se actúa políticamente. En varias ocasiones me han invitado a que me sume a alguna lista para el Congreso, y respondo: “¿Para qué quieren un ladrón aficionado si ya hay profesionales?” Obviamente no deja de ser un chiste, pues no todos los congresistas son ladrones, pero si alguien pudiera pasearse por La Picota se asustaría. Un país que tiene 30 por ciento del Senado en la cárcel y no se pellizca aún.

A uno qué le va a llamar la atención ser político. Se tienen dos opciones: convertirse en víctima de los malos o en su cómplice, y cualquiera de ellas es mala. Creo que es más el trabajo que uno puede hacer desde el periodismo, desde la academia o desde una sala de redacción, que el que puede hacer desde una curul en el Congreso.

## **Decir las cosas con objetividad**

Los periodistas, como primeros “escribidores”, por decirlo así, de la historia, tenemos un compromiso de decir las cosas y de tratar de decirlas objetivamente, o al menos con independencia. O hacerlo subjetivamente, pero aclarando que se hace así.

No me interesa posar de imparcial, o de no sé qué. Cuando escribo un reportaje o un perfil para otros medios, me toca quitarme ese uniforme de opositor y ponerme el de reportero nato para ver el pro y el contra del problema, y presentarlos al lector para que saque conclusiones.

Desafortunadamente, hay muchos medios en este país que se presentan como independientes y objetivos a pesar de que sabemos que están “haciendo mandados” a alguien. No en vano, a un director de periódico lo nombran embajador en Argentina, a otro lo nombran embajador en Inglaterra, y así sucesivamente.

Entonces, ¿cómo se le cree a un medio que siempre ha estado en eso?, ¿cómo se le cree a un medio que tiene tres accionistas con poder político? Un vicepresidente, un ministro de tal cosa, de tal otra.

Creo que como periodista se tiene la obligación de confrontar, de analizar, de cotejar los datos que transmitimos al lector. Y, en esa responsabilidad, fallamos muchos. Si hacemos el ejercicio de leer con atención, en altísimo porcentaje las noticias publicadas son imprecisas.

Por ejemplo, hace un par de años, Juan Manuel Santos, ministro de Defensa y ahora candidato presidencial, mostró en público una foto y dijo: “Miren a un miembro de la guerrilla reunido con un funcionario de tal gobierno”. Y, curiosamente, la chiva la tenía *El Tiempo*, del cual es accionista el entonces ministro de Defensa. Si eso no es indecencia, entonces, ¿qué lo es?

Sobre el ejercicio de hacer caricaturas, he tenido la fortuna de no mentir, pues no hago caricaturas para nadie: las hago para mí.

## Un encargo de Juan Manuel Santos

Una pequeña anécdota. Hace veinte años, durante la campaña presidencial de 1990, yo hacía caricaturas para el periódico *El Tiempo*. Y como en esa época no había Internet, fui a la sede del periódico a dejar la caricatura del día. El director encargado del periódico me hizo llamar. “Mire –me dijo–, quiero que me haga una caricatura *así y asá*”. Respondí: “Qué idea tan buena, me encanta..., pero no voy a hacer la caricatura”. Se quedó

mirándome y preguntó: “¿Y por qué? ¿No dizque le gustó tanto la idea?”. “Sí, pero es que no se me ocurrió a mí. Y yo dibujo lo que se me ocurre *a mí*”. El señor se sonrojó. Luego me dijo a manera de reproche: “¡Ah!, ¿lo dice por su ética?”. “Sí, señor”, respondí. “¿Usted es de *esos*?”, me preguntó. Y contesté: “Sí, señor”. Ese director encargado era Juan Manuel Santos.

En esa época yo tenía veinte años, más o menos joven, y estaba muerto de susto. Pero si dejaba que este señor u otro me dictara una caricatura, después lo harían otros. Y me negué.

Esta idea apunta a que el trabajo se hace para sí mismo y para el lector. No se debe hacer trabajos para el gusto del director, pues a veces no les gusta la verdad. Otro ejemplo: a la directora de *El Colombiano*, Mercedes Gómez, no le gusta publicar noticias que ataquen la imagen de Medellín. Aunque es *su* periódico, ella tiene una responsabilidad social que no ejerce y que incumple, y es informar verazmente acerca de lo que pasa en la ciudad.

En mi trabajo es casi imposible no enfocar el tema de la violencia. Personalmente, lo hago de distintas formas, sin importar si los protagonistas son las FARC o las Autodefensas o el Gobierno. No importa. El caricaturista tiene en sus dibujos una herramienta muy valiosa, muy poderosa, y hay que saberla usar para ayudar a conocer la verdad y también defender a los débiles, a los que no tienen acceso a los medios. A la denuncia y al personaje de la calle es a los que se debe el periodista, nunca al dueño de la revista.

No se tienen que hacer caricaturas para que le parezcan chistosas o divertidas o interesantes al editor o al compañero; tiene que hacer caricaturas para tratar de expresar lo que el lector siente. Las caricaturas, generalmente, se hacen y quedan incompletas. Sólo se completan en el momento en que el lector las ve, las interpreta y piensa “por ahí es”. En ese punto se cierra el ciclo.

No se hacen caricaturas para “hacer mandados”. Insisto en que se hacen para defender a los que no tienen otra manera

de defenderse y expresarse. Es verdad, hay caricaturas que simplemente se quedan en chistes, y hay unos caricaturistas que son muy buenos para hacer chistes. La mayoría de mi autoría no son así; en buena medida son oscuras, duras, tristes y melancólicas, pero qué podemos hacer, esa es la realidad de este país.

Sí se puede hacer de todo un chiste, pero no se puede descuidar la responsabilidad que existe en ser el primer escritor de ese borrador de la historia. Durante mis casi veinticinco años en este oficio, he conservado una línea consecuente, coherente conmigo mismo. He publicado caricaturas simultáneamente en los diarios *El Tiempo*, *El Siglo* y *El Espectador*, pero no he llevado caricaturas a *El Espectador* que incomoden de alguna manera a *El Siglo* o viceversa.

Para finalizar, un hecho reciente. Un estudiante de periodismo me preguntó qué consejos daría a quienes están cursando esa carrera. Di cuatro: cambiar de carrera, porque el periodismo no sirve de mucho. Un periodista se gradúa sin saber nada; un médico puede hacerse periodista en tres meses, mientras que un periodista no puede ser cirujano o enfermero ni siquiera en seis años. Un cartón de periodista no sirve si no se sabe escribir. El segundo: no tragar entero. Se tiene que cotejar, confrontar los datos y las informaciones para obtener una conclusión aproximadamente cierta. El tercero: comprometerse, querer el trabajo. Y cuarto: recordar que todos tenemos derecho al trabajo sin tener que vender la conciencia.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).



# Los derechos en la Revolución Francesa y su influencia en la Independencia

CARLOS GAVIRIA DÍAZ

ABOGADO, EX MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

**H**ay un libro cuya lectura recomiendo. Su autor es Paul Hazard, historiador francés, y se titula *La crisis de la conciencia europea*. Hazard sitúa la crisis de la conciencia europea entre 1680 y 1715. Puede preguntarse uno qué habrá ocurrido durante ese lapso. Pienso que antes de 1680 ya habían ocurrido hechos como los que señala Paul Hazard, pero es en ese instante donde se decantan y presentan de una manera paradigmática.

Este contraste entre el Oscurantismo y la Ilustración, no es una característica privativa, o privilegiada –digamos– de la cultura occidental, sino que se da en culturas que Spengler llamaría culturas análogas, por ejemplo en culturas antiguas como la griega y la romana. En dicha cultura, el paso del Oscurantismo al Racionalismo podemos llamarlo el paso del *mithos* al *logos*, porque es característica del ser humano no renunciar a formularse una serie de preguntas, aun cuando no esté en condiciones de dar respuesta a esas preguntas. En algunos momentos tiene las herramientas fundamentales o aptas para responder los enigmas que se plantea, pero en otros momentos, no; sin embargo no renuncia a plantearse las.

En la Edad Media, desde luego, se plantearon muchas preguntas a las que hoy encontramos respuestas. No podemos afirmar que la Edad Media fue puro Oscurantismo. No podríamos decir que un Tomás de Aquino o un Duns Scotto son pensadores menores, o decir lo mismo de un Pico della Mirandola, quien en el siglo xv ofreció una versión de la autonomía humana que perfectamente podríamos presentar como versión actual, y que está consignada en ese hermoso texto que se llama *Discurso sobre la dignidad de hombre*.

Pero lo que sucede en 1680, y sigo pensando en el libro de Hazard, es especialmente la incursión de la razón, como había surgido en los sofistas. En la Grecia antigua se hablaba de la virtud, y cuando se hablaba de ésta se solucionaba el problema diciendo que la virtud únicamente la poseían grupos muy reducidos de personas, aquellos que descendían de los dioses, y, por tanto, estaban llamados a gobernar. Luego, la propuesta de la república aristocrática de Platón dice que aquellas personas son poseedoras de la *areté*, y del *cratos*, el gobierno, de modo que, originalmente, aristocracia significa “el gobierno de los virtuosos”. Pero el sistema de entonces era tan cerrado que únicamente se reducía a aquellos que podían demostrar su linaje divino o cuasidivino.

## El tránsito del *mithos* al *logos*

Los sofistas son unos pensadores que me subyugan porque eran grandes humanistas y, además, de una osadía extraordinaria. Por ejemplo, Sócrates, en los *Diálogos platónicos*, se burla mucho de ellos por algo que es tomado como una presunción, y es que se proclaman como maestros de virtud, “y maestros de virtud no conozco”, decía Sócrates.

Allí había un elemento subversivo, revolucionario, precioso. ¿Por qué? Porque si la virtud se puede enseñar, la virtud se puede aprender, y si la virtud se puede aprender, no es el privilegio de un grupo de personas que tienen origen

divino sino que está al alcance de cualquiera. Por lo tanto, en esa proclamación de los sofistas como maestros de virtud, hay un hermoso elemento subversivo y humanístico, y así empezamos a hacer el tránsito del *mithos* hacia el *logos*.

Decía que el género humano, o los individuos que pertenecemos a tal, nunca renunciamos a plantearnos ciertos misterios, ciertos enigmas, que aunque no nos encontremos en condiciones de resolver, aventuramos respuestas.

No diría, tal vez irrespetuosamente, que así nace la metafísica; en cambio, la ciencia nace cuando la respuesta está a la mano y se puede comprobar. Un bello ejemplo de este aserto: en la Grecia arcaica se generó el mito de que Prometeo había traído a los hombres el regalo del fuego.

¿Cómo se produce el fuego? Es un regalo de los dioses, y concretamente de Prometeo al género humano. Pero, en un discurso, de los pocos fragmentos que se conservan de Gorgias de Leontini –uno de los más eminentes retóricos y sofistas–, en el *Elogio a Helena, defensa de Palamedes*, afirma que el fuego fue descubierto por el rey Palamedes, quien, sin duda, advirtió que cuando se frotaban dos maderos se producía calor y surgía el fuego. Observen ustedes qué respuestas tan distintas: la una, mítica, y la otra, una respuesta verificable por la ciencia. Estamos dando el paso del *mithos* al *logos*, podríamos decir, de la religión, y un tanto, de la metafísica hacia la ciencia.

Pues bien, en la cultura occidental ocurre algo parecido. La Edad media es una edad fundamentalmente religiosa, una etapa en la que casi todas las preguntas tienen solución dogmática. En cambio, a finales del siglo xvii, aun cuando a mediados de este siglo ya se dan episodios de esta naturaleza, se empieza a sustituir el mito y la creencia religiosa por el análisis racional y por los descubrimientos científicos. Por eso habla Paul Hazard de la crisis de la conciencia europea. ¿Por qué hay una crisis? Porque hasta allí la humanidad fue de una manera y ahora empieza a ser de otra. Y desde el punto de

vista que a nosotros nos interesa, de cómo era la humanidad hasta ese momento y de cómo empieza a ser.

Los hombres no tenían derechos sino obligaciones: las tenían frente a Dios, frente al rey, y tenían obligaciones – mientras duró la etapa feudal– frente a su señor feudal. Luego, la razón, súbitamente, descubre los derechos, y ese es un hallazgo maravilloso.

## **La influencia de la Ilustración francesa en la Independencia**

Se habla de Ilustración tanto en la cultura occidental que, aceptando la cronología, o más bien la nomenclatura spengleriana, se sitúa en el siglo x, cuando termina la cultura árabe. En el año cero finaliza la cultura griega y la romana, es decir, la cultura antigua, que de acuerdo con esta clasificación, empezaría en el siglo x antes de Cristo. Y se habla de épocas homólogas, de la Ilustración griega y de la Ilustración occidental porque tienen algo en común: esas épocas se llaman ilustradas o iluministas, debido a que se empieza a superar la oscuridad del dogma religioso y del mito, que es hermoso, pero que de todas maneras no crea un conocimiento como el de la ciencia. Se trata de un conocimiento neocrático, un conocimiento que se puede compartir, un conocimiento intersubjetivo, y no un conocimiento para algunos inspirados o algunos creyentes.

Entonces, en Grecia, esa época ilustrada la inician los sofistas y la continúan Sócrates, Platón y Aristóteles. Entre nosotros, esa época ilustrada empieza fundamentalmente en el siglo xvii, y de allí continúa. Voltaire tiene una biografía de Luis xiv, *El siglo de Luis xiv*, donde aparece de manera extraordinaria el concepto de la prevalencia de la razón. Y la razón es la que lleva a afirmar que los seres humanos no somos simplemente objeto del poder, y por tanto que no estamos sometidos solamente a humillaciones sino que somos titulares de derechos.

Desde la perspectiva de la filosofía del derecho, el *ius* naturalismo racionalista, que es la afirmación de que toda persona nace con derechos que el Estado no puede desconocer, triunfa en la Revolución Francesa. Cuando alguien se pregunta cómo se descubren estos derechos, es la razón la que los descubre, y todo queda plasmado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Éstos no nacieron por generación espontánea, sino que fueron precedidos por una serie de desarrollos filosóficos en países como Francia e Inglaterra. De este modo van surgiendo las ideas en torno a los derechos.

Es muy importante establecer este paralelismo entre la manera como surgen estas conquistas de la humanidad en Inglaterra y en Francia, dos pueblos que también son paralelos. Inglaterra es un pueblo fundamentalmente inductivo, que cree fundamentalmente en la experiencia; y es esta experiencia la que lleva a pensadores como John Locke y David Hume a sostener tesis muy parecidas a las que los franceses, por la vía deductiva –cartesianos, al fin al cabo–, van también a sostener. Pero se llega por vías muy distintas a resultados muy parecidos.

Ahora, ¿qué tiene que ver lo anterior con nosotros? Se ha dicho con mucha frecuencia que la independencia de las repúblicas hispanoamericanas estuvo influida fuertemente –y nadie se ha atrevido a negar esta influencia–, por la Ilustración francesa; por Montesquieu, Rousseau, por el mismo Voltaire.

De modo que Rousseau y Montesquieu dan lugar a todo este movimiento tan importante que culmina en un acto político como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. En estas tierras los tradujo Antonio Nariño, llamado “el precursor de la Independencia” con algo de justicia, porque traducir mencionado texto era subversivo en esa época.

No podemos nosotros dejar de aludir a un fenómeno muy importante que generalmente se pasa por alto, y es que

no sólo hubo influencia en el pensamiento de los revolucionarios independentistas latinoamericanos –y concretamente, en los neogranadinos–, de los pensadores de la Revolución Francesa y la traducción por Nariño de Los Derechos del Hombre y del Ciudadano; también lo fue la escuela teológica del derecho internacional español. Hay que reivindicar el aporte de Francisco de Vitoria, un cura dominico extraordinario, y de Francisco Suárez, un cura jesuita, cuyo pensamiento enfrentó a las ideas lastradas, autoritarias y aristocráticas de la época. Por ejemplo, Francisco de Vitoria dijo al rey Carlos v, en la Universidad de Salamanca, que no tenía derecho a una sola vara de tierra en América. ¿Por qué? Porque estaba negando que la Conquista, o sea la apropiación por la fuerza de un territorio, no era título para afirmarse dueño o soberano de ese territorio. La escuela teológica y filosófica de derecho internacional española tuvo mucho que ver en el proceso independentista, y en nuestro territorio instituciones como el Colegio del Rosario difundieron la escuela teológica del derecho internacional.

### ***El contrato social, antecedente de la democracia moderna***

Surge, entonces, un momento fascinante: reclamar para el género humano una revolución: que no somos simplemente objetos de poder sino sujetos del mismo. Eso lo afirmaba Rousseau en *El contrato social*. En general, la obra de Rousseau, como la obra de todo clásico, se presta a mil interpretaciones; y todas las teleologías, todas vertientes políticas tratan de legitimar sus postulados apelando a una fuente clásica como es este autor francés. Por ejemplo, de *El contrato social* se ha dicho que es un antecedente innegable de la democracia moderna y de la filosofía liberal –no neoliberal, sino liberal–. Pero se ha dicho también que Rousseau contribuyó a la concepción autoritaria, y que *El contrato social* da lugar también a construcciones autoritarias y despóticas.

Creo que Rousseau, junto con Kant, es uno de los padres del liberalismo filosófico. Baso esta opinión en que Rousseau se plantea, a mi juicio, la gran pregunta de la filosofía política: “¿Cómo es posible que el ser humano mantenga la dignidad cuando tiene que obedecer?”.

Todos tenemos la experiencia de obedecer. Parece que Aristóteles tenía razón cuando dijo que el hombre es un *zoon politikon* –animal político–, por tanto, es un ser sociable que está abocado a vivir con los demás; y si estamos abocados a ello, lo mismo sucede para obedecer, porque en la sociedad tiene que reinar un orden y una obligación hacia las reglas. Cuando se obedece una orden ajena, se percibe la dignidad disminuida. Rousseau ofrece una respuesta magistral a la pregunta en cuestión: al obedecer leyes obedecemos a nuestra propia voluntad, porque la ley es la expresión de la voluntad general, y todos tenemos que concurrir en la construcción de la voluntad general.

Para Rousseau, la persona humana tiene una doble función: es sujeto de derechos y es titular de ellos en el sentido de que son los ciudadanos los que están llamados a crear las leyes. Pero, una vez que éstas han sido creadas por los ciudadanos, todos están obligados a obedecerlas. Por ello, somos súbditos, pero de nuestra propia voluntad, que está incluida en la voluntad general; es decir, la democracia se concibe de una manera limpia y no como una estrategia manipuladora.

Rousseau está pensando fundamentalmente en una democracia directa. Piensa en su patria, piensa en Ginebra, y además piensa que todas las personas son las que tienen que construir la ley. De allí que su propuesta es la de una democracia popular directa.

Sieyès, durante la Revolución Francesa, escribió un texto –también clásico– titulado *¿Qué es el Tercer Estado?*, y que se transformó en caballo de batalla durante la Revolución. En él, introduce dos elementos que empiezan a desvirtuar –aun cuando piensa que está reafirmando– la propuesta

roussoniana. La primera modificación consiste en afirmar que es un hecho que en las sociedades complejas y muy populosas la democracia directa es impracticable, salvo en determinadas circunstancias y para determinados efectos. Aquí se sustituye la democracia directa por la democracia representativa, y se sabe que la democracia representativa juega un papel importante en las sociedades modernas, donde el elector no tiene más relación con el elegido sino en el momento en que deposita su voto en la urna; luego, el elegido hace lo que le venga en gana y el elector no tiene nada que hacer frente al elegido.

La segunda modificación que introduce Sieyès es que no es el pueblo el titular de la soberanía, sino la nación, y existe una distinción, una cualificación. Se trata del Tercer Estado. Cuando uno lee a Sieyès, se siente predispuesto a adherir a sus tesis, pues dice que el Tercer Estado era el que no hacía parte durante el antiguo régimen ni de la nobleza, ni del clero, que eran los sectores privilegiados de la sociedad. El Tercer Estado era el pueblo llano que no tenía privilegios, y deben ser éstos los titulares de la soberanía, aunque se debe anotar que este concepto excluye a quienes eran los privilegiados, caso el rey y demás autoridades.

Hay que tener un poco de cuidado. Esa idea se presta para que el gobernante construya una nación a su amañó. Hitler dirá, por ejemplo, que del pueblo alemán no hacen parte los judíos, sino únicamente los portadores de sangre aria. Entonces se crea, de acuerdo con las conveniencias y propósitos del gobernante, una clase dirigente excluyente.

## **La soberanía reside en el pueblo: de la Carta de 1886 a la de 1991**

Por eso, en el caso colombiano, la Constitución de 1886 decía que la soberanía residía esencial y exclusivamente en la nación, mientras que la de 1991 dice que radica en el pueblo. No es vana esta terminología, no es caprichosa, pues no es lo

mismo una constitución, una sociedad que se construye sobre la base de la soberanía nacional, que una que se construye sobre la base de una soberanía popular.

Fíjense ustedes que la Constitución de 1886 era regresionista, que trataba de construir la unidad nacional sobre la base de unidades, de coincidencias, de uniformidades, que todos hablemos el mismo idioma –español–, que tengamos una misma religión –católica–. Al contrario, la Constitución de 1991 es pluralista, ya que rescata las culturas indígenas; y es pluriculturalista, pues reivindica las lenguas de las culturas indígenas. Además, el gobernante no debe ser un gobernante católico que gobierna para los católicos.

Los gobernantes que se hacen poner la santa cruz los Miércoles de Ceniza delante de las cámaras de la televisión, están faltando a sus obligaciones de gobernantes pluralistas, porque la religión es legítima y el gobernante puede practicarla, pero en su casa, privadamente.

Cuando un judío, un protestante, un musulmán, ve al presidente con la cruz en la frente, tiene la impresión de que éste gobierna para sus correligionarios. Por eso, la Corte Constitucional declaró inexecutable la ley que obligaba al Presidente año tras año a consagrar a la República de Colombia al Sagrado corazón de Jesús. No lo hizo con un ánimo antirreligioso, sino rescatando el mensaje pluralista y pluriculturalista de la Constitución de 1991.

## El Estado Social de Derecho

En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se condensan unos mandatos. Dicha declaración comienza de este modo: “Todos los hombres nacen libres e iguales ante la ley”. Aparecen también principios tan simples como aquel que afirma que nadie puede ser condenado sino por hechos que hayan sido consagrados como delitos en leyes anteriores a su comisión, y penado por penas que hayan sido establecidas

previamente a la comisión del delito. El derecho a la propiedad se considera también como uno de los derechos del hombre y del ciudadano, junto con la libertad de locomoción y la libertad de cultos.

Todo este proceso de consolidación de derechos es resultado, como ya se indicó, de la vertiente *ius* naturalista racionalista que triunfa en la Revolución Francesa. Cuando se pregunta acerca de cómo se sabe qué son los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se debe responder por su consideración racional.

Los racionalistas del siglo XVIII materializan el tiempo de la Revolución Francesa y formulan la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Esas verdades son equivalentes a las verdades matemáticas, es decir, no cubren únicamente a determinadas personas o pueblos: son para todos los hombres, independientemente del lugar donde hayan nacido y del momento en que lo hayan hecho. Es como hacer cuenta del teorema de Pitágoras: es válido en el siglo VI antes de Cristo, cuando lo formuló su autor, y sigue siendo válido hoy.

Esto parece una idea seductora, pero existe un gravísimo inconveniente: extrae de la historia a los derechos humanos. Éstas no son verdades matemáticas; los derechos del hombre y del ciudadano plasman propósitos, deseos, anhelos, necesidades muy sentidas, y, entonces, se expresan como si fueran tan intangibles como son las exactitudes matemáticas.

Los derechos son fundamentalmente históricos y responden a un concepto construido, incluso, desde la Edad Media. Ese concepto es el de dignidad. Durante la Revolución Francesa, cuando se formula la tabla de derechos, de preguntarse a qué se debe la aparición de ellos, la respuesta sería a la manera como debe tratarse a la persona cuando se trata de acuerdo con su dignidad. Ahora bien, las necesidades, los sentimientos, los anhelos y los propósitos también evolucionan con el tiempo. Es este proceso lo que ratifica la historicidad de los derechos.

La Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas, en 1948, es muy distinta y mucho más extensa que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Luego surgen los derechos llamados de segunda, tercera y cuarta generación, entre ellos los derechos económicos, sociales y culturales, que en un Estado Social de Derecho son derechos fundamentales.

En este momento, si nos preguntamos cómo debe ser tratada la persona humana para ser tratada de acuerdo con su dignidad, la respuesta no tendría que reducirse a reconocerle la libertad de expresión, la libertad de culto o de tránsito. También a la satisfacción de sus necesidades esenciales que lo hacen un sujeto.

¿Y qué tiene que ver esto con la Independencia? Justamente, la apropiación de esta ideología de los derechos fue la que llevó a las sociedades latinoamericanas de ese momento a tomar decisiones de esa naturaleza. Por una razón: la autonomía es la libertad y es la libertad por excelencia. Citaba a Pico della Mirandola, que ya en el siglo xv afirmaba que la criatura humana se distingue de las otras, de todas las demás de la creación, en que es la única que puede trazarse su propio destino. Puedo proyectar qué es lo que quiero en el futuro, y esa es la autonomía. Pero resulta que no es posible que la persona sea autónoma cuando vive en un país que no lo es. Y, por tanto, rescatar la autonomía personal y rescatar la independencia nacional o la independencia de la comunidad dentro de la cual se vive, son una misma cosa.

Es conveniente traer a colación el ideal del *Fausto*, de Goethe. Describe en él un ideal de un país libre con una comunidad de hombres libres. Ese capítulo se escribió hace doscientos años y tenemos que ganarlo, hacerlo nuestro día a día.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).



# La influencia de las ideas de la Ilustración francesa sobre la educación espiritual de Simón Bolívar

**ADELINO BRAZ**

REPRESENTANTE DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

**S**i consideramos la distancia geográfica entre Francia y el Nuevo Mundo, ¿cómo fue posible que el pensamiento francés influyera en las ideas de los revolucionarios americanos?

La respuesta a esta pregunta es una constatación de orden epistemológico. Es necesario recordar que cuando queremos construir una verdad histórica no debemos perder de vista que ésta es una verdad en construcción. Es muy difícil lograr la objetividad absoluta cuando se habla en términos históricos.

Reflexionado acerca de la metodología ideal para construir una verdad histórica, es necesario hacer distinción y a la vez relacionar la causa próxima de un evento, un suceso inmediato como lo es una revolución o una batalla, y las causas lejanas, que son la serie de eventos que pertenecen a una cadena temporal que desemboca en el evento inmediato.

Aquí tiene sus raíces un concepto muy interesante de Fernand Braudel, historiador francés, que define como de “larga duración”. Pero, ¿qué es la larga duración en historia? Es un concepto que preconiza que para reconstruir la historia y entender los eventos que la componen, el investigador

debe situar dichos sucesos en una cadena temporal que explica el hecho objeto de investigación. Dicho de otra manera: si se quiere reconstruir con objetividad un evento histórico es necesario remontarse en el tiempo. ¿Para qué? Para, precisamente, tener el contraste de la información necesaria para reconstruir con objetividad.

Como el proceso independentista no se desarrolló de un día para otro y existen acontecimientos que influyeron en este, vamos a abordar las ideas francesas de la Ilustración y, por qué no, las ideas de la Ilustración en general.

## Las lecturas de los próceres de textos de la cultura francesa

Mencionaré entonces, como constatación histórica, un texto fabuloso escrito por Immanuel Kant, titulado “Qué es la ilustración”, que trata de la independencia, de la autonomía en el pensamiento y de las ideas francesas de la Ilustración. Personajes como Antonio Nariño o Simón Bolívar realizaron importantes lecturas sobre textos de la cultura francesa, y el mismo Bolívar, recordando su educación, anota: “Me cultivé con ideas francesas, principalmente las de Rousseau, que me inculcaba Simón Rodríguez”. Además de Rousseau, el pensamiento bolivariano y el de otros eminentes personajes de la Independencia se nutrieron de los razonamientos de Voltaire y de Montesquieu, entre otros.

De otra parte, cuando hablamos de las ideas de Ilustración, tropezamos con una dificultad de carácter idiomático, como es la traducción de la palabra *lumière*. Es común encontrar que la acepción más común utilizada es la de *luces*, mientras otros la traducen como *ilustración*; se dice que el uso de uno u otra traslación idiomática es indiferente, y no es así, al menos en lo relacionado con el término histórico.

*Luces e Ilustración*, en historia, son dos conceptos distintos. Esa distinción la efectúa el historiador español Francisco

Sánchez-Blanco en un artículo denominado “El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III”, donde afirma que lo que distingue las *Luces* de la *Ilustración* es, refiriéndose a determinado momento político en que la monarquía española intentaba implantar algunas reformas, que cuando se habla de *luces*, aludimos a una monarquía, aunque poco ilustrada, inspirada por el catolicismo; y cuando hablamos de *Ilustración* nos referimos a un espíritu filosófico que no tiene que ver ni con un poder político ni con la influencia del catolicismo; el espíritu de las *Luces* o la *Ilustración* está marcado por la prioridad que se otorga a la razón humana.

¿De dónde viene, pues, esa pequeña ficción que conjuga a la idea de *Ilustración* con la idea de *Luces*?

Incluso, podemos decir que proviene de la filosofía de Descartes. En su *Discurso del método*, formula que cuando se busca la verdad se puede hallar una duda metódica o una duda hiperbólica; es decir, la verdad no es una revelación, es algo que nace por medio del trabajo de la razón.

Y, entonces, ¿en qué consiste esa duda metódica o hiperbólica? La duda metódica consiste en que si se puede dudar de algo, entonces es posible considerarlo como falso; es duda metódica porque obedece a una cadena de razones. Recordemos que el método de Descartes para deducir la verdad consta de cuatro etapas: la duda, yo dudo; y si dudo, para entender un problema lo divido en problemas más pequeños hasta llegar a principios sencillos. A partir de ellos se reconstruye todo el problema, teniendo como resultado descubrir la verdad.

¿Y por qué esa duda es hiperbólica? Porque la duda sobre algo no implica necesariamente su falsedad; sólo dudo de algo. Pero Descartes explica que si soy capaz de dudar de ese objeto, entonces lo considero falso, y es ahí donde reside el exceso.

De este modo puedo afirmar que una de las fuentes más importantes que dio luz al espíritu de la Ilustración fue Descartes. Es la primera vez en la historia del pensamiento que

aparece un pensador que exalta a la razón, y que, aunque Dios existe, sus designios no están al alcance del ser humano. Y aparece aquí una fractura tremenda entre el ser humano y Dios.

Dicha primacía de la razón define, a mi entender, los cuatro grandes ejes del pensamiento de la Ilustración, y que son definibles como: primero, la valorización del ser humano, que significa que la ilustración es la filosofía que, tal vez por primera vez desde la Edad Media, hace del hombre objeto de conocimiento y de moral, donde aparece también la distancia existente entre el hombre y Dios.

El segundo eje consiste en la prioridad que se da a la razón, pues es claro que si el hombre es objeto de la razón y se puede valorizar, finalmente expresa el contexto de la capacidad que le permite por sí mismo conocer las cosas, y esto es conocer la verdad.

El tercer eje de la filosofía de la Ilustración es lo que se conoce como *principio*, y se explica por los puntos anteriores. Si el hombre nació hombre, tiene la capacidad de pensar por sí mismo, y esa capacidad de pensar por sí mismo hace que el hombre requiera de ser valorizado. ¿Cómo se concreta esto en la práctica? Por la capacidad del hombre de reflexionar, y con la reflexión accede al espíritu crítico. ¿Qué significa espíritu crítico? Es común la confusión entre espíritu crítico y espíritu de contradicción. El concepto de espíritu crítico deviene de la palabra griega *krisis*, que significa un período de escisión donde es necesario decidir acerca de algún tema en particular. El espíritu crítico es un distanciamiento que se toma de la información que se recibe y, a partir de dicho distanciamiento, se genera la reflexión que nos lleva a negar la verdad de lo decidido o a justificar la información recibida.

El cuarto eje es el pensamiento universal. Por ejemplo, uno de los conceptos más importantes en la Ilustración es el *cosmocentrismo*, que explica que el individuo no pertenece únicamente a un Estado sino también a un mundo. Es decir, los

seres humanos tienen puntos comunes que van más allá de las diferencias de lengua, de cultura, de Estado y de nacionalidad.

Esos cuatro ejes ejercieron influencia fundamental en varios aspectos sobre la Independencia de Colombia. En primer lugar, sobre la constitución del derecho: el derecho colombiano fue influenciado por el derecho francés. Otra influencia fue la estética, además de la concepción del ciudadano y del Estado y, finalmente, hay influencia en la relación entre la sociedad y la religión.

Y aparece aquí otra pregunta, pero antes hagamos un breve recorrido sobre lo expuesto.

Primero, trataremos de explicar por qué estamos hablando de la influencia de la Ilustración sobre la Independencia; segundo, el por qué de las ideas francesas de la Ilustración; tercero, la diferencia entre *Ilustración* y *Luces*; y por último, por qué hablamos de independencia, y es esta la pregunta a la que nos referimos.

## **El significado de la palabra independencia**

¿Qué significa independencia? La respuesta tiene dos sentidos: uno, entendido como autosuficiencia; y otro, que es el sentido de la Ilustración, no estar bajo la tutela de poderes diferentes al que emana de cada uno de nosotros.

Ello implica que el rasgo más importante de la Ilustración consiste precisamente en el proceso de liberación espiritual, y es eso lo que significa la historia del pensamiento. El hombre, por medio de la comparación, tiene la posibilidad de salir de un estado de minoría de edad, donde repite lo que le enseñan, hacia una fase de mayoría de edad donde es capaz de pensar por sí mismo.

A partir de la presentación de todos esos elementos, entendemos cómo se generó la educación espiritual de los líderes de la Independencia en Colombia. Examinemos el caso de Simón Bolívar, y a través de su itinerario espiritual

observemos cuáles son las ideas que permitieron acceder a la independencia espiritual y a la concepción de la independencia política.

No se trata de afirmar que la francesa fue la única influencia que recibió Simón Bolívar, ni de decir que Simón Bolívar copió ese ideario revolucionario tal como lo recibió. Lo interesante de esta reflexión es la influencia de la reacción, de cuáles fueron los elementos de la Revolución Francesa que lo impactaron, cuál fue su reacción y cuál su política de liberación en relación con dichas ideas.

El primer elemento de la Ilustración fue su caracterización como movimiento intelectual, donde se concede, por primera vez en la historia del pensamiento, prioridad a la razón humana. Es decir, la Ilustración es el momento histórico en que no sólo se valoriza la excelencia sino la importancia de la razón.

Y, ¿cuál es la génesis de esta novedosa idea? La *Enciclopedia* de Diderot y de d'Alembert. Para probar este aserto, examinaremos dos artículos muy importantes: el primero es el artículo acerca de la razón, pues según Diderot, "[...] ninguna propuesta puede ser señalada como revelación divina si es contradictoria con lo que es conocido o por la intuición inmediata; como las propuestas que son evidentes por sí mismas o por el criterio de la razón, como las demostraciones".

Esto indica que la verdad no es ya un acto de fe. La verdad debe ser objetiva, y sólo la razón está capacitada para demostrar lo falso y lo verdadero. ¿Cuál es el criterio que demuestra a la razón que no está equivocada? Lo sensible, lo que compruebo, mi experiencia con el mundo. Además, al utilizar la palabra razón, se está afirmando de una vez por todas que no podemos vivir sin reflexionar.

Lo que está oculto en la ilustración, por debajo de la crítica de la razón, es la crítica a la religión. Esto nos transporta hacia un concepto muy interesante: si la razón es la herramienta fundamental para descubrir la verdad, el hombre tiene el poder, tal vez, de ser independiente.

Los autores de la *Enciclopedia* introducen un elemento al parecer contradictorio: el hombre nunca puede ser independiente. ¿Por qué? Porque éste considera la independencia en el sentido de la autosuficiencia, y ningún hombre puede serlo. ¿Por qué? Porque un hombre es limitado, y porque todas las cosas de este mundo están conectadas unas con las otras: el alma con el cuerpo y el ser con nosotros. Entonces, que no se venga a decir que la independencia es un estado de autosuficiencia.

El artículo sigue diciendo: “[...] existe, sin embargo, una forma de independencia a la cual se puede aspirar, es la que nos da la filosofía. No quita al hombre todos sus lazos, sólo le deja los que recibió de su razón”. Esos lazos son los que le hacen depender únicamente de sus deberes. Entonces, encontramos aquí un concepto de independencia muy interesante: primero, que la independencia no significa autosuficiencia; y segundo, cuando se habla de independencia, ésta nunca es absoluta, es razonada. Lo que nos quiere decir el autor es que la independencia es exactamente sinónimo de autonomía; el hombre no puede ser completamente independiente en este mundo, pero sí puede ser autónomo.

Y, ¿qué significa autónomo? Si seguimos la etimología griega, la palabra se compone de los vocablos *autos*: uno mismo; y *nomos*: la ley. Lo que quiere decir que se es autónomo cuando se está en la capacidad de seguir las propias leyes. ¿A cuáles leyes se alude? A las de la propia razón. Ello es muy interesante, porque un hombre es únicamente independiente cuando es autónomo, o sea, un hombre es completamente independiente cuando es capaz, a través de la razón, de descubrir sus propios deberes. Y este punto es común a todos los seres humanos.

Entonces, a partir de estos dos artículos de la *Enciclopedia*, llegamos a un elemento muy importante. Una vez que tenemos conciencia de esos dos aspectos, tenemos que reflexionar sobre el proceso por medio del cual el hombre los incorpora a su ser. Ese proceso es la educación.

## La influencia de Rousseau en Bolívar

Aparece entonces una segunda influencia que Bolívar extrajo de sus lecturas, y es la influencia roussoniana. Rousseau de-  
tenta doble influencia sobre Bolívar. La primera, la influencia de la formación, pues Simón Rodríguez, su maestro, conocía muy bien estos dos libros de Rousseau: *Emilio o la educación* y *El contrato social*. Incluso, Simón Bolívar dice de su maestro, hablando de Rousseau: “He seguido el sendero que mi maestro me señaló, pues formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso”.

Así como hay influencias, hay reacciones a estas. Si tomamos el primer punto, es necesario preguntar qué hay en el pensamiento de Rousseau sobre la educación que hace que el maestro de Bolívar lo eduque de esa manera. Debemos partir de un punto que nos interesa a todos los maestros.

En el *Emilio*, el fundamento de cualquier aprendizaje no son las ideas ni los métodos. El más grande fundamento de cualquier aprendizaje es la habilidad del maestro para despertar en su alumno el deseo o el interés por el conocimiento. Y ello es mucho más importante que cualquier contenido que se pueda ofrecer. Rousseau afirma que si se inculca a un niño ese deseo, cualquier método de enseñanza será bueno, pues lo importante es el deseo y el interés que logremos despertar en la persona que aprende.

No se trata entonces de ganar tiempo. Se trata de tomar el tiempo necesario para que la persona aprenda. Y tomar tiempo significa esperar que la persona objeto de educación esté en condiciones de aprender y saber elegir para enseñar lo que puede crear interés. Podemos constatar que se ha perdido esa idea de crear en el educando el deseo de aprender.

Otro elemento importante es cómo se produce el conocimiento. La respuesta de Rousseau es que el conocimiento debe ser sujeto de experiencia, pues un individuo aprende cuando examina las cosas. Pasamos entonces de la conciencia de las cosas al conocimiento de ellas. Es decir, puedo tener

conciencia de algo, pero eso no significa que lo conozco. Pero cuando obtengo la experiencia, conozco. Por ello, Rousseau afirma que el conocimiento tiene que ser objeto de experiencia.

Se trata menos de enseñar una verdad y más de demostrar cómo descubrir por uno mismo, siempre, la verdad.

Retomemos una frase de Bolívar en la que afirma que un ciudadano que no estudia es un ciudadano incompleto; de ahí la necesidad de formarse. Este es un principio de la educación que ejerció influencia fundamental en la formación espiritual de Simón Bolívar.

Recordemos el *Contrato social*, donde el autor asevera que el hombre nació libre, y, sin embargo, está encadenado. ¿A dónde quiere llegar Rousseau con esta frase? A que el hombre debe liberarse de todas las cadenas que impiden su realización, como preconiza la *Enciclopedia*. Por eso, cuando Bolívar piensa, años más tarde, en desarrollar la independencia política de estos países, sólo le fue posible concebir dicha idea porque, primero, obtuvo la independencia espiritual, esto es, la formación intelectual que le permitió concluir que cualquier ser humano, para serlo de manera efectiva, requiere de la independencia del pensamiento. Las dos cosas están estrechamente relacionadas. Sin embargo, hay diferencias entre lo que dice Rousseau y lo que afirma Simón Bolívar, y es aquí donde encontramos la reacción a la idea inculcada durante los años de formación.

Rousseau alega que el hombre en la naturaleza es un ser inocente y perfecto, porque no conoce la sociedad. Bolívar dice que el hombre inmerso en la naturaleza es un ser que requiere ser perfeccionado; por ello necesita de la cultura y el estudio.

Pero diría que dicha diferencia es temporal, porque cuando Rousseau plantea la figura del ser en la naturaleza, se refiere a un ser nunca existió, es una figura retórica que Rousseau utiliza para explicar que el hombre se convierte en malvado al contacto con la sociedad. Lo que implica que el hombre por sí mismo podría ser bueno, pero al entrar en contacto con el otro es presa de egoísmo. Otro aspecto es que,

tanto Rousseau como Bolívar, mencionan elementos diferentes pero concluyen en lo mismo, en un nuevo concepto de libertad y un nuevo concepto de ciudadano.

Pero, ¿de dónde proviene ese concepto de libertad? Hay un elemento muy importante contenido en el *Contrato social*, que afirma que los seres humanos en la naturaleza no conciben vivir en paz unos con otros, por ello necesitan entrar en la sociedad civil y esto es lo que se conoce como contrato social, y que ahí se pasa de una libertad a otra.

¿Cómo se explica ello? Primero, ¿qué es un Estado de naturaleza? Es un Estado donde cada cual sigue su propia ley y no existen leyes comunes para todos, no hay poder político superior que asegure la paz y no hay sentido de igualdad. ¿Por qué? Porque lo que es justo para unos, tal vez sea injusto para los demás.

Cuando se conviene en el contrato social, lo que se hace es construir un nuevo concepto de libertad civil, lo que implica que no tenemos libertad para hacer lo que se nos antoje. Hay ahora una libertad superior, que consiste en hacer lo que nos plazca dentro de los límites que ofrece la ley; y esos límites deben ser garantizados por las mismas leyes para todos, que a su vez deben ser avalados por un poder político superior y aceptado por todos.

De ahí la célebre frase de Rousseau que preconiza que “Mi libertad acaba donde empieza la de los otros”. Lo que dice Rousseau –y es uno de los grandes fundamentos de la inspiración política de Bolívar–, es que los seres humanos sólo pueden ser libres si viven en una sociedad civil, o sea, en una sociedad con leyes que sean las mismas para todos y que un pueblo sólo puede ser libre cuando respeta sus propias leyes; lo que implica la necesidad de liberarse de una tutela o de un poder que no emane del pueblo.

A partir de aquí encontramos que cuando Rousseau habla de sociedad civil, establece cuál es o cuál debe ser el papel del legislador, que debe garantizar la voluntad general; esa es

una de las referencias que introduce Simón Bolívar en el artículo 6° del decreto del 27 de agosto de 1828, cuando escribe que “[...] asumo como supremo legislador para asegurar la unidad del Estado”.

Aquí no hay contradicción, porque si atendemos al significado del término “voluntad general”, encontramos que sobre ésta dice Rousseau: la voluntad general no es la voluntad de todos. La voluntad general es una utopía, pues los seres humanos somos tan particulares, tan individuales, que nunca llegaremos a una voluntad única; y la voluntad general tampoco es una voluntad de la mayoría, porque significa que el legislador sólo estaría representando a una parte de la población. La voluntad general aparece cuando el pueblo legitima esta por medio de leyes que sean válidas para todos.

Aquí se generan dos aspectos que asumió Bolívar: el pueblo no necesariamente siempre sabe lo que es mejor para él. Cuando se pide una opinión a un grupo de personas, ello no significa que ese conjunto de personas conozca lo que es bueno para ellos, y eso implica una cuestión de formación; y otro concepto interesante es que el legislador debe asumir su papel como tal para defender esos derechos. El problema es que muchas veces el pueblo está adoctrinado de tal manera que no se da cuenta en dónde están sus derechos y qué es bueno para ellos.

Otro de los elementos que retoma Bolívar es la crítica que hace a cualquier forma de federalismo. Como dijo en un discurso en el Congreso de Angostura: “[...] fundir la masa de un pueblo en un todo y la composición del gobierno en un todo”. Ello es muy interesante, porque afirma el Libertador que un individuo sólo puede pactar socialmente cuando siente que pertenece a una comunidad.

A partir de aquí encontramos otros artículos de la Ilustración que inciden en la Independencia, como los que se refieren a la razón de esta, y que sólo pueden involucrarse en un proceso educativo que lleva a un nuevo concepto de libertad.

Y, ¿a qué tipo de leyes conduce ese concepto de libertad? O, ¿cómo Bolívar, a partir de la liberación intelectual, pensaba crear las leyes que deseaba para poner en marcha el proceso histórico independentista?

## **Las leyes deben pensarse de acuerdo con el pueblo**

Aquí, Bolívar se separa de Rousseau, tal vez por la influencia de Montesquieu, uno de los autores más importantes en la Ilustración, que escribió un libro titulado *El espíritu de las leyes*. Hay allí cuatro tesis fundamentales para entender como esta línea de pensamiento fue incorporada en su ideario por Bolívar: la primera afirma que la naturaleza de un partido político es su aspecto formal, su estructura teórica particular, su aparato teórico; pero ello no es suficiente, de ahí la segunda tesis: el principio de un gobierno es el conjunto de pasiones humanas que dan vida a la estructura formal; el tercero dice que es por esa razón que la naturaleza y el principio son indispensables; y como corolario, la cuarta tesis proclama que la ley de un país debe ser apropiada para el pueblo al que se destina.

Lo que infirió Bolívar es que aunque existen principios que pueden ser universales, un legislador cuando piensa sus leyes debe hacerlo de acuerdo con el pueblo al cual se destinan; por ello, de las leyes se conserva el espíritu, no la letra.

Esta idea aparece en un pasaje del discurso de instalación del Congreso de Angostura pronunciado el 15 de febrero de 1819, en el que se percibe explícitamente el pensamiento de Rousseau. Dice Bolívar: “[...] el espíritu de las leyes debe ser propio al pueblo al cual se destinan; es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra, y las leyes deben ser relativas al aspecto físico del país, al clima o a la calidad del terreno, a su extensión, a su situación”.

¿Qué predica Bolívar? Que las mejores leyes son las adecuadas a la gente a la cual se van a aplicar, y he aquí un

principio muy importante, y es que el legislador antes de hacer las leyes tiene que conocer a su gente, a su pueblo.

A partir de ese punto, Bolívar retoma otro aspecto muy importante de las tesis de Montesquieu, que es la división política en los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Nacen también aquí otras preguntas muy importantes para dilucidar el recorrido filosófico de Simón Bolívar con relación a la influencia de la Ilustración en su pensamiento. Qué tipo de ciudadano aspiraba Bolívar a construir y, ¿aceptó el derecho de resistencia?

En cuanto al concepto de ciudadano, en el discurso de instalación del Congreso de Angostura, el Libertador hace una distinción muy interesante: el poder de hacer y de reformar las leyes y la Constitución sólo debe ser manejado por los representantes del pueblo en las dos cámaras del Congreso. Y esto está consignado en el artículo 15 del proyecto de Constitución de Angostura.

Esto significa que para Bolívar hay igualdad en los derechos civiles, pero no la hay en los derechos políticos. ¿De dónde proviene esta idea? De Rousseau, que dice que tenemos que estar seguros de lo que el pueblo quiere; pero, el problema consiste en que, vistas las diferencias de formación de los individuos al interior de un mismo pueblo no podemos estar seguros de que el pueblo sea capaz de pensar por sí mismo. Allí encontramos otra influencia del pensamiento francés, en esta ocasión la de Emmanuel Joseph Sieyès, que en los derechos del hombre hace la distinción retomada por Simón Bolívar entre ciudadano activo y ciudadano pasivo. Esa distinción también fue formulada por Kant.

Los ciudadanos tienen igualdad de derechos, puesto que son libres y son iguales; pero, no todos tienen derecho al voto, es decir, el ciudadano pasivo tiene derechos civiles pero no tiene derechos políticos, y el activo detenta tanto los derechos civiles como los políticos. Y, lo que es revelador de la influencia de las ideas francesas, Bolívar retoma la distinción

que hace Sieyès entre los dos tipos de ciudadano. ¿Por qué la hace? Porque debe existir seguridad en que la gente mejor formada tenga derecho de voz y de elegir; si entregamos ese derecho a todos los ciudadanos, no se puede garantizar que todos puedan decidir con espíritu de independencia.

Otro elemento relevante es el derecho de desobediencia, que afirma que si un pueblo se da cuenta de que su soberano no está garantizando los derechos por los cuales es soberano, entonces, el pueblo tiene derecho o no de rebelarse contra este, y de allí nace el derecho de resistencia.

¿Qué dice Bolívar sobre ello? Y, ¿encontramos aquí otra influencia francesa? En un pasaje de una carta del 31 de diciembre de 1822, escribe Simón Bolívar: “[...] no debo obedecer a una ley que me vulnere o viole”; y, [...] “estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta”.

Por una parte, dice que no siempre hay que obedecer al Código, y por otra, afirma que está dispuesto a morir por este. ¿Qué significa ello? Que en los deberes del individuo se legitima un derecho de resistencia cuando los que están en el poder no garantizan las leyes. ¿Cuál es la fuente de tal concepto? La influencia más directa es la del pensador Benjamin Constant, que escribió a principios del siglo XIX un libro muy importante titulado *Principios de política*.

Dice Constant que la soberanía del pueblo no es ilimitada: está circunscrita en los límites trazados por la justicia y por los derechos adquiridos. Y Bolívar sostiene, *ad litteram*, que la soberanía del pueblo no es ilimitada porque la justicia es la base de la autoridad perfecta. No cita a Constant, pero está de acuerdo con este.

Benjamin Constant afirma que la persona que está en el poder no tiene poder ilimitado, no puede hacer lo que le plazca; por esa razón cuando el pueblo se da cuenta de que el soberano no lo está respetando y que está trasgrediendo las leyes, el pueblo tiene derecho a rebelarse.

Siguiendo a Constant, ¿cómo se aplicaría o cual sería la forma de desobediencia civil para aplicar ese derecho de resistencia, la cual no señala como tal, pues la identifica como derechos negativos? Y, ¿cuáles son esos derechos negativos? Ello significa que si el individuo no está de acuerdo con las leyes debe negarse a cumplirlas, pero solamente a ello.

Bolívar va más allá del derecho negativo, pues considera que el pueblo debe rebelarse contra ese contexto, y por esa razón va más allá de Constant para aplicar ese derecho en la práctica, por medio de una verdadera rebelión.

También es esa la idea de John Locke, que dice que a partir del momento en que el soberano no respeta el derecho natural de los individuos el pueblo tiene derecho a rebelarse contra el soberano y a, como expresamos en términos coloquiales, “ir por él”. Pero, ¿qué avisa cuándo es el momento de hacerlo? Para Locke es fácil distinguir dicho momento; debe hacerse cuando la conciencia de esa transgresión es un acto de la totalidad del pueblo. Si todos los ciudadanos caen en la cuenta de la irregularidad y están de acuerdo todos en que el soberano no está respetando los derechos naturales, entonces hay derecho de efectuar una resistencia activa.

Finalmente, a partir de este recorrido intelectual, ¿qué podemos concluir como reflexión? La primera, lo que expresé al comienzo: cualquier movimiento histórico, y en especial un movimiento de independencia, sólo fue posible porque antes de la independencia política hubo una independencia espiritual, y esa independencia siempre pasa a través de procesos de educación.

De allí nos explicamos que si Simón Bolívar no hubiera leído a los filósofos franceses que hemos referenciado, tal vez la conciencia de esa necesidad de liberarse no habría surgido, o habría surgido mucho más tarde.

Cuando se habla de influencia del pensamiento francés en la Independencia, se habla de una cosa muy sencilla: se habla de cuáles fueron los textos que Simón Bolívar leyó o de

cuáles ideas le influenciaron y explican ciertos conceptos del pensamiento bolivariano.

Hay también un tercer punto, que es, digamos, universal: ¿qué hace que en un instante determinado un individuo decida iniciar un proceso de independencia? Lo que sucede es que tiene la clarividencia para ver una de las peores cosas que pueden acontecer a un pueblo, que es el estado de alienación que se presenta cuando el individuo se convierte en extraño a sí mismo.

Cuando Bolívar retoma a Montesquieu, lo que hace es acuñar la expresión “despotismo colonial”, y es la conciencia de ese despotismo la que permite a Bolívar iniciar un verdadero proceso de liberación.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).

# Poder ciudadano y paz en la Constitución de 1991

**ANTONIO NAVARRO WOLFF**

EX CONSTITUYENTE.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**E**n 1990 apareció en la escena política el llamado “Movimiento de la Séptima Papeleta”, que desembocó en la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Vale la pena relatar algunas anécdotas acerca de cómo viví ese proceso.

El día 9 de marzo de 1990, el Movimiento 19 de Abril, M-19, grupo del que hacía parte, firmó un acuerdo de paz con el Gobierno de Virgilio Barco. En él fuimos garantes por parte nuestra, Carlos Pizarro Leongómez y yo.

En esa negociación se habían convenido una serie de reformas que permitirían incluir favorabilidad para la participación en política de quienes habíamos estado alzados en armas. Se trataba de obtener algunos escaños en el Congreso, asambleas y concejos, y de implantar una serie de mecanismos para facilitar la transición entre la lucha armada política y la lucha desarmada política. Todo eso se acordó en octubre de 1989, y fue parte de un proceso de reforma constitucional que cursaba en el Congreso.

Pero en diciembre de 1989, se hundió todo lo acordado a nivel de reforma constitucional y de favorabilidad política,

porque hubo injerencia del Cartel de Medellín y de Pablo Escobar, específicamente, acerca de la extradición.

El Gobierno decidió que la situación política en el Congreso no era la adecuada para llevar adelante la reforma constitucional y perdimos la favorabilidad. Así que, entre diciembre de 1989 y principios de enero de 1990, teníamos que decidir si continuábamos el proceso de paz, pese a que el grueso de la negociación quedaba anulado, o si se aplazaba junto con la firma de los acuerdos de paz hasta una oportunidad más favorable.

## **M-19, del alzamiento armado a la apelación electoral del pueblo**

Tomamos la decisión de lanzarnos a la piscina de todas maneras, es decir, firmar el acuerdo de paz sin favorabilidad política y sin mecanismo de transición. Pero la piscina no estaba vacía: estaba llena de opinión pública, de pueblo, de gente con deseos manifestados de mil maneras de que la paz se hiciera realidad.

En aquella época, los integrantes del M-19 estábamos concentrados en Santo Domingo, en el municipio de Toribío, en Cauca. Y hasta ese rincón de las montañas llegaba gente en gran cantidad, lo que nos mostraba que la mayoría de los colombianos apoyaba con entusiasmo ese proceso de paz.

Así que razonamos. Si la transición a la política es cambiar –como dicen los americanos–, las balas por los votos, o cambiar el uso del alzamiento armado por la apelación al pueblo para obtener su apoyo en las urnas, entonces lo importante no son las normas jurídicas, sino la opinión pública, lo que piense el pueblo. Tomamos la decisión de firmar la paz, lo cual fue una decisión totalmente acertada como lo demostraron los hechos.

En ese momento habían empezado las campañas para las alcaldías en todo el país y luego se venían las presidenciales.

Pizarro y yo salimos del monte un poco antes de la firma de los acuerdos de paz para explorar la situación; viajamos a Bogotá y sentimos que había una tremenda ola de opinión favorable al tratado de paz. Así que Carlos Pizarro fue candidato a la Alcaldía de Bogotá y yo a la de Cali. A Pizarro le fue mejor que a mí: quedó tercero, mientras que yo quedé sexto entre siete candidatos.

De todas formas, encontramos un movimiento de opinión bajo la forma de un movimiento estudiantil, que promocionaba la idea de convocar una Asamblea Constituyente, ya que el Congreso no podía reformar la Constitución. Durante los años ochenta había habido tres o cuatro intentos de reforma constitucional que se habían hundido en el Congreso o después de ser aprobadas por éste debido a vicios de trámite, y no había sido posible reformar la Constitución por la vía establecida en la Constitución misma.

La Asamblea Constituyente no estaba considerada como mecanismo vigente o válido en la Constitución de 1886. La única manera de obtener una reforma era mediante un proceso de acto legislativo que hiciera tránsito por el Congreso, y ese mecanismo no estaba funcionando. Entonces se abrió paso ese gran movimiento de opinión que buscaba la realización extra jurídica de una Asamblea Constituyente.

Difícilmente puede encontrarse un mecanismo más directo de participación que el desarrollado en 1990. Esto ha llevado a que la Corte Constitucional establezca que lo sucedido en ese entonces sea una Asamblea Constituyente originaria, donde toda la soberanía descansa en el pueblo, y ese mismo pueblo estableció una serie de normas constitucionales, algunas de las cuales no se pueden modificar por ningún mecanismo.

Había una corriente mayoritaria en la Corte Constitucional anterior, y también en la de hoy, que proclama que la Constitución se podía reformar pero no se puede reemplazar en sus principios fundamentales; principios fundamentales

que sólo puede remplazar el pueblo de una manera tan directa como lo hizo la Asamblea Constituyente de 1991.

## Hacia la Asamblea Constituyente

Entonces, ese movimiento de opinión popular enorme, cuyo sector dinámico lo conformaban los estudiantes, algunos de la Universidad del Rosario a los que se incorporaron posteriormente estudiantes de universidades públicas y privadas, se convirtió en el sector activo de ese proceso de opinión que condujo a que finalmente se formalizara y se legalizara la Asamblea Constituyente.

En verdad, los miembros del M-19 no habíamos propuesto este mecanismo en la negociación de paz; simplemente coincidieron los dos procesos, y tal vez se encontraron de manera muy clara cuando la sala especializada de la Corte Suprema de Justicia de esa época, que era la que hacía el control constitucional y que hacía lo que hoy hace la Corte Constitucional, debió decidir si la convocatoria a Asamblea Constituyente era legal o ilegal.

Se reunió la Corte Suprema de Justicia en pleno y decidió por diferencia de un voto que el mecanismo era legal, dando legalidad a algo que era ya legítimo gracias al enorme apoyo público. El voto decisivo fue el del magistrado Jaime Morón Díaz, quien argumentó que su voto a favor de la legalidad de la Asamblea Constituyente era un instrumento para consolidar la paz en Colombia, proceso que se había iniciado meses atrás con la firma de los acuerdos entre el M-19 y el Gobierno.

En ese momento, entonces, se juntaron los dos procesos y hubo la posibilidad de convocar una Asamblea Constituyente como instrumento jurídico para consolidar la paz.

Vino, entonces, la votación para la Asamblea, que, en proporción, es la votación más alta –la de los constituyentes de izquierda–, que ha conseguido la izquierda en la historia

de Colombia. La Alianza Democrática M-19 obtuvo 28 por ciento de los votos.

Esta Asamblea no tuvo en sí, por primera vez en ciento cincuenta años, la mayoría de ninguno de los partidos. La izquierda tenía prácticamente un tercio de los votos y de los constituyentes, el Partido Liberal tenía otro tercio de los votos y de los constituyentes, y los conservadores, divididos en dos grupos, el de Álvaro Gómez, por una parte, y el de Misael Pastrana, por la otra, el otro tercio de los votos. Y se conformó la mesa directiva con tres presidentes: Álvaro Gómez, Horacio Serpa y Antonio Navarro.

Esa Asamblea Constituyente se reunió en un ambiente que ojalá Colombia recupere pronto: un ambiente constructivo, de trabajo conjunto, un ambiente donde todos queríamos acertar, un ambiente generoso; no este ambiente actual tan terriblemente polarizado y excluyente, este ambiente donde es señalado todo aquel que dice lo que no le gusta a otros.

## **De la democracia representativa a la democracia participativa**

Viniendo de un proceso de participación de esa magnitud, era obligatorio para la Asamblea incluir en la Constitución instrumentos de democracia participativa. En algún momento se dijo que uno de los cambios grandes de la Constituyente de 1991 y de la Constitución era avanzar; es decir, pasar de elegir representantes, a cuerpos colegiados y al poder Ejecutivo, hacia una democracia de participación más directa por parte de los ciudadanos.

Por ello se incluyó una serie de artículos que establecen mecanismos de participación. La Asamblea terminó su trabajo con altísimo nivel de aprobación ciudadana. El día en que sancionamos la nueva Constitución, el 4 de julio de 1991, realmente había una proporción superior a 80 por ciento de los colombianos que apoyaban el trabajo de la Asamblea Constituyente.

Pero vino la elección de congresistas –recordemos que se disolvió el Congreso y se llamó a elecciones para conformar el nuevo– y los constituyentes renovadores, que éramos mayoría, repetimos un pequeño error con efectos grandes.

En esa campaña se enfrentaron dos maneras de hacer política: por un lado la planteada por los constituyentes y los partidos de éstos, especialmente la Alianza Democrática M-19, el Partido Conservador y el Movimiento de Salvación Nacional, estos últimos encabezados por Andrés Pastrana y Enrique Gómez, respectivamente. Entre ellos se quería dar continuidad a un proceso de renovación de la política. Y por el otro, estaban los partidos tradicionales con otro tipo de formato –la llamada “Operación Avispa”–, que consistía en la relación directa y personal entre el candidato y el elector. Es decir, enfrentamiento entre la renovación política y el clientelismo. El error del primer grupo fue no exigir listas únicas por partido. El resultado fue que el nuevo Congreso resultó tan viejo como el anterior al proceso constituyente.

La renovación logró acceder a 30 o 35 por ciento del Congreso, mientras la política tradicional obtuvo entre el 65 y el 70 por ciento. Y se desinfló toda esa ola enorme de opinión. Además, los que fuimos héroes el 4 de julio al firmar la nueva Constitución, vimos cómo a duras penas la gente nos saludaba después de que ganaron los clientelistas.

Así que muchos de los componentes fundamentales del enriquecimiento de la democracia participativa han quedado en propósitos escritos en la Constitución, pero con poca aplicación. Porque, por supuesto, a la democracia representativa, que ganó las elecciones subsiguientes, le gusta mucho el mecanismo de representación. ¿Qué le gusta a un candidato al Congreso?: que sea él quien reparta una parte del presupuesto, y lo mismo sucede con un candidato a la Asamblea Departamental o al Concejo. De esa manera tiene un instrumento para que el votante lo apoye, un instrumento básico y poderoso al que se le mezclan contratos y puestos;

pero el grueso de esa ambición lo constituye el manejo del presupuesto.

En cierto pueblo escuché una vez que sus habitantes decían: “Aquí no vendemos el voto, pero votamos por el que nos pavimente la calle”. Y es así como piensa la gente, y eso es lo que quiere que suceda el político tradicional. Él sabe que el poder está en ser mediador entre la capacidad de ejecución y el pueblo. Ese es el papel de mediación de la política tradicional, de la política que llamamos “clientelista”, que se llama así porque tiene clientelas a las que se prestan servicios. Es un intercambio de favores, un intercambio de servicios.

Pero la democracia participativa es distinta en su lógica. No se requiere el mismo papel de mediador necesario en el esquema clientelista, sino que, de manera más directa, el ciudadano participa en las decisiones que afectan su vida, no sólo nombrando representantes sino decidiendo sobre temas muy importantes que afectan su vida y su relación con el Estado. Y una de las cosas muy importantes que afectan la vida de la ciudadanía en relación con el Estado, es la asignación de presupuesto.

## Los cabildos abiertos

Hay pocas experiencias, pero en cuanto al presupuesto participativo, ésta es una práctica que se acostumbra en Nariño. Fui alcalde de Pasto entre 1995 y 1997. Allí establecí un mecanismo de asignación de presupuesto que llamamos “Cabildo Abierto”, que consiste en tomar el presupuesto de inversión y con unas fórmulas técnicas distribuir los montos que corresponden a cada zona de la ciudad, tanto rural como urbana, a cada corregimiento rural y a cada comuna o localidad (se llaman comunas en toda Colombia, menos en Bogotá).

Luego, se organizaban unas asambleas populares, el Cabildo Abierto, y allí, de manera directa, el ciudadano discutía y decidía cómo se asignaba el presupuesto. Y al final se firmaba un acta, protocolizando la asignación presupuestal.

Hay una serie de limitaciones legales, como los porcentajes que deben asignarse para educación, pero todo eso se hacía en una matriz. Había una etapa de preparación llamada “pre cabildos”, donde la gente se enteraba de cuál era la asignación presupuestal, cuál era el techo presupuestal e iniciaban la escogencia de las prioridades para evaluar cuánto valían las soluciones que se estaban presentando, y finalmente en el Cabildo se tomaban las decisiones.

Eso fue tan exitoso que hoy, cuando han pasado quince años y han pasado por la Alcaldía mandatarios de todo tipo, se siguen realizando los cabildos abiertos en Pasto, donde un porcentaje importante de los recursos de inversión se asigna. Esto pasa porque la gente, una vez se le entrega la capacidad de decidir, no vota por nadie que no se comprometa con esa capacidad de decidir para el ciudadano.

En Nariño se puede discutir sobre cualquier tema, pero no se puede poner en duda la existencia de los cabildos abiertos para la asignación de presupuesto. Y la gente ha aprendido a prepararse. Al principio, la ciudadanía no tiene orden y pide cualquier cosa, pero va aprendiendo.

Cuando empecé con este sistema de asignación presupuestal, los concejales de Pasto dijeron: “Bandera negra para este alcalde; abajo con él”. Simplemente estaban acostumbrados a los procedimientos anteriores. Y llegó el sistema a tener tanta fuerza, que de diecinueve concejales que tenía Pasto, diecisiete estaban a favor del proceso, pues no podían oponerse a los electores.

De los diecinueve existentes, se presentaron diecisiete a reelección. Quince lo lograron. Es decir, hubo continuidad. Contra todo lo que esperaban los clientelistas, que hablaban de una pérdida de instrumentos para poder actuar con la gente si ese papel de mediador desaparecía, tuvieron tiempo para dedicarse a su responsabilidad: crear los acuerdos del Concejo y efectuar control político. Y acompañaban el proceso de los cabildos de sus zonas de interés y ayudaban a que la gente

participara en el proceso de discusión. En otras palabras, cambió el papel del Concejo.

Repito, en lugar de no ser reelegidos, fueron reelegidos en alto porcentaje; por ello el proceso está consolidado en la ciudad de Pasto.

A nivel municipal hay otra serie de experiencias, unas mejores, otras no tan buenas. Cuando llegué a la Gobernación, tomé la decisión de hacer cabildos abiertos desde el nivel de Gobernación, desde el nivel secundario.

Entre 2008 y 2009 hicimos sesenta y un cabildos abiertos con duración promedio de ocho horas. Participaron entre quinientas y cuatro mil personas, e intervenían entre cincuenta y doscientas. Hay diferencias con el proceso anterior, porque el alcalde está mucho más cerca; el gobernador, en cambio, tiene entre él y el pueblo un alcalde que ejecuta.

Ustedes no habían tenido ocasión de ver un mecanismo de esa naturaleza, que no aplicamos en Tumaco o en Ipiales porque son asentamientos demasiado grandes para efectuar un solo Cabildo. Por ello, lo aplicamos a municipios con máximo de cincuenta mil habitantes, pues el tamaño ideal de una población para que pueda existir participación efectiva es de veinticinco a treinta mil habitantes.

También es necesario un proceso de preparación para que la gente sepa cuál es el techo presupuestal, y de ahí hacia abajo cómo debe ser el proceso de decisiones. Nosotros decidimos votando, si es necesario. Al final del Cabildo, si se llega a una situación en que no hay acuerdo entre dos alternativas, votamos.

Hay allí, entonces, un mecanismo de participación que bien manejado es poderoso, que transforma la relación política entre el Gobierno y el pueblo. La diferencia entre este mecanismo y los llamados “consejos comunales” del ex presidente Uribe, es que en nuestros cabildos se toman decisiones y se firman actas. Hay un dinero, se sabe cuánto es, y existen normas que establecen que hay que invertir unos porcentajes

de esas platas en educación o en salud. El proceso de participación culmina con la toma de decisiones; hay veeduría ciudadana y un proceso de seguimiento.

Los que obtienen más ventajas son los maestros. Primero, porque la prioridad de los recursos que provienen de los licores, son la educación y la salud. Hay que aclarar que los recursos de la Gobernación de Nariño, como los de muchas otras gobernaciones, provienen de los impuestos a los licores. Es decir, ¡como en la época de la Colonia! Esa es nuestra realidad. Entonces, esos recursos, dice la Constitución, deben ser preferentemente para salud y educación.

Cabe anotar también que la inversión nuestra es escasa. En relación con Bogotá, la diferencia es brutal. En un municipio promedio, de veinte o veinticinco mil habitantes, de Nariño se asignan cerca de cuatrocientos millones de pesos al año. En el caso de la capital, veinticinco mil millones de pesos. En Nariño, eso es toda la plata del mundo.

Y aunque la comparación es odiosa y desproporcionada, es la primera vez en la historia que a la gente se le pregunta cómo invertir la plata que es de ellos mismos. Así es como funciona el Cabildo. La plata es del ciudadano y es éste es quien debe decidir cómo se invierte. Ese es un mecanismo de participación que no tiene experiencias consolidadas similares en Colombia.

Reafirmo nuevamente que este es un cambio histórico, importantísimo, profundo, que concede el poder verdadero para el ciudadano. El poder para el pueblo, el poder de decidir mucho más allá de elegir algunos representantes. Es un verdadero ejemplo de la democracia participativa.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN).

# La Constitución del 91: logros y abusos

**ARMANDO NOVOA GARCÍA**

DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES - PLURAL

**A** finales de la década de los años ochenta, hubo una crisis política sin precedentes en Colombia. Entre los años 1988 y 1990 fueron asesinados cuatro candidatos presidenciales, el narcotráfico había puesto en jaque a la institucionalidad colombiana y en la sociedad no se veía qué caminos podrían transitarse para hacer frente a esa situación.

De tiempo atrás, muy marginalmente, algunos movimientos contestatarios o académicos hablaban de la necesidad de una convocatoria popular para modernizar y democratizar el orden institucional colombiano. Y estaba claro que ese camino no era el del Congreso.

En ese contexto surgió la idea de la democracia de participación, que algunos entendieron como un sistema antagónico y opuesto a la democracia de representación, pero que en realidad tenía una función de enriquecimiento y de complementación conceptual de la democracia representativa.

## La Asamblea Nacional Constituyente, un hecho sin precedentes

A finales del gobierno del presidente Barco se dictó un decreto, con base en las atribuciones del Estado de Sitio, que permitiera contabilizar en las elecciones de mayo de 1990 las papeletas que se depositarían en una urna simbólicamente instalada en cada uno de los puestos de votación. Y aunque esas papeletas no fueron escrutadas, generaron un hecho político y un ambiente nacional favorable a la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

Posteriormente, previo a un acuerdo político entre el Movimiento M-19 y el gobierno del presidente César Gaviria, se hizo un pacto político que se sometió al escrutinio popular. Se produjo una segunda votación, ya con un temario acordado y de composición de la Asamblea, cuyo texto fue declarado exequible por la Corte Suprema de Justicia en lo que hacía referencia a su composición, pero inexecutable en lo que se relacionaba con las restricciones al temario que se había acordado.

A partir de ese momento, esa Asamblea, que tenía un temario muy amplio pero limitado a la vez, se convirtió en una Asamblea Nacional Constituyente. El 9 de diciembre de 1990 se efectuó la elección de la Asamblea, y por primera vez en el siglo xx se convocó una Asamblea Constituyente de origen popular.

Ninguna de las fuerzas tuvo mayoría suficiente para imponer su proyecto político e ideológico. Tal vez el pueblo colombiano, en su sabiduría, votó para que toda norma con pretensiones de convertirse en norma constitucional debería contar con el voto de las mayorías, y como en la de la Asamblea no existía alguna, ello obligó a múltiples alianzas con el objeto de aprobar las normas que cada uno de los movimientos había propuesto. Eso propició que la Asamblea diera lugar a una Constitución sin bases hegemónicas, exenta de velos de exclusión, como siempre había sido en la historia de nuestro país.

La Constitución de 1991 nació de un hecho participativo sin precedentes en el constitucionalismo de nuestro continente y de nuestro país, que cambió totalmente el rumbo de la democracia en Colombia.

Es conveniente recordar este episodio en su perspectiva histórica, ya que después, gobiernos que en sus orígenes fueron alternativos y de cambio, empezaron a utilizar el mismo procedimiento. Venezuela, Ecuador, Bolivia y Brasil, más allá de estar o no en acuerdo con sus lineamientos políticos, tomaron como modelo lo ocurrido en Colombia durante 1991.

Este modelo de apelar al constituyente primario para la composición e integración de órganos constituyentes autónomos e independientes, estuvo aupado por la decisión de la dejación de armas por parte de varios grupos ilegales. Esa es la parte más importante, digamos, de consenso, del proceso constituyente del año 1991.

## **Los referendos, remedos de democracia**

Más recientemente, en Colombia se ha tratado de hacer un remedo de apelación al pueblo con base en el concepto de la democracia participativa, para desnaturalizar el sentido que fijó la Constitución expedida hace veinte años. Me refiero a dos procesos de participación ciudadana que, estando permitidos en la Constitución, apuntaban a dinamitar la columna vertebral de ella misma.

El primero de ellos fue el referendo constitucional que impulsó el entonces presidente Uribe en su primera administración y que integró una larga lista de preguntas, sobre cerca de dieciocho temas que se sometieron a consideración del pueblo.

El Congreso de la República, según los términos que establece la Constitución, aprobó la ley de convocatoria al referendo, y de esas dieciocho preguntas el pueblo colombiano solamente aprobó una. Este episodio deja varias enseñanzas sobre cómo no se debe utilizar la democracia de participación.

Una primera es que no se puede invocar al pueblo sobre cualquier tema, y que la consulta tiene que hacerse en los términos que la misma Constitución lo establece: sin poner trampas al elector y sin inducir las respuestas. Esto lo señaló la Corte Constitucional al retirar el encabezamiento que tenía cada una de las dieciocho preguntas sometidas al proceso de consulta popular.

En ese referendo se propuso la congelación de los salarios en el sector público, el desmonte del régimen de pensiones y de los regímenes especiales y exceptuados que preexistían antes de la Constitución de 1991. También el desmonte de todo el sistema pensional en el sector público con el pretexto de que era una medida imprescindible para combatir el déficit fiscal.

El pueblo no aprobó esta última pregunta. Sin embargo, en el año 2005, el Presidente, no contento con la decisión popular, acudió al Congreso e hizo aprobar el acto legislativo número uno de ese mismo año, cuyas consecuencias se empezarán a sentir a partir desde ahora, y donde entiendo, por fortuna, el magisterio ha logrado tener una actitud vertical para mantener su régimen pensional.

La segunda experiencia, que por fortuna fue fallida, ocurrió con el referendo, recientemente declarado inexecutable, que pretendía modificar la Constitución para facilitar la segunda reelección presidencial.

La Constitución de 1991 establece la posibilidad de que por iniciativa del pueblo se produzca una auto-convocatoria para que se pronuncie sobre modificaciones a la Carta, de tal manera que reunido un determinado número de firmas de apoyo a una iniciativa, el Congreso de la República está en obligación de considerarla, de tramitarla y de aprobarla para permitir la manifestación popular; y si participa la tercera parte del censo electoral –reza la Constitución–, y obtiene el referéndum la mitad más uno del total de participantes en ese certamen, queda de hecho reformada la Constitución.

En 1991 se plasmó ese mecanismo al lado del plebiscito y de la Asamblea Constituyente, como forma de reformar la Constitución para permitir su adaptación a nuevas circunstancias de la vida contemporánea.

La deformación de ese concepto, para el caso de la reelección, empezó por la manera en que se recogieron las firmas para presentar la iniciativa en el Congreso de la República. Esas rúbricas, dice la ley, con base en lo que determina la Constitución, no se pueden recoger de cualquier manera: tienen que recopilarse de acuerdo con las reglas que determina la misma Constitución y observando los procedimientos que señala la ley.

Pues bien, la ley indica que uno de los parámetros para la recolección válida de las firmas es respetar los topes de financiación; tope que el Consejo Nacional Electoral había fijado en trescientos treinta millones de pesos.

¿Qué ocurrió? Desde la Casa de Nariño se promovió la financiación para la campaña de recolección de firmas. No solamente se aplicaron los trescientos treinta millones autorizados, sino que se agregaron alrededor de 1.800 millones de pesos más a la campaña de recolección, de tal manera que hubo una violación a los topes legales cercana a los 2.150 millones de pesos.

Y lo que es más grave aún, no fue sólo el desconocimiento de los topes establecidos por la Constitución y la ley, sino que esos recursos fueron aportados por empresas del sector privado que estaban interesadas en la continuidad del presidente Uribe para un tercer período; se encontró que varias empresas, que tenían también una limitación para hacer aportes a la campaña, fraccionaron los dineros y disfrazaron los mismos por medio de sus subsidiarias y de empresas satélites.

Durante la redacción de la Constitución de 1991, nadie pensó que el mecanismo de la recolección de firmas terminara, o derivara en la conformación de empresas con ánimo de lucro para disfrazar la democracia de participación con el poder del dinero y hacer trampa a lo ordenado por la Constitución.

## La Corte Constitucional tumba la segunda reelección

La Corte declaró inexecutable la convocatoria al referendo para la segunda reelección presidencial, porque señaló que cuando hay una iniciativa de origen popular para reformar la Constitución el Congreso no tiene facultad ni competencia para modificar lo que pretende el pueblo.

Durante la campaña de recolección de firmas para la iniciativa, sus autores cometieron un pequeño error: señalaron que de ser aprobada la reelección podría participar en ella el Presidente que hubiera ejercido su gobierno por dos períodos sucesivos. Si se hubiese adoptado esa fórmula, al final del gobierno del presidente Uribe, de ninguna manera él hubiera cumplido el ejercicio de gobierno por dos períodos sucesivos.

Cuando llegó la iniciativa al Congreso, los congresistas amigos del Gobierno cambiaron la pregunta y dijeron: “Lo que el pueblo quiso decir no es que el Presidente hubiera ejercido el gobierno por dos períodos, sino que hubiera sido elegido por dos períodos sucesivos”. Ello hacía suponer que no era necesario que para participar en la contienda del pasado mes de mayo, el presidente Uribe hubiera terminado los dos períodos completos.

Al examinar este tema, la Corte Constitucional encontró que el Congreso no tiene autonomía para cambiar el contenido de las preguntas de iniciativa popular, porque desnaturalizaría el principio de la iniciativa popular legislativa y porque la democracia de participación quedaría a disposición de lo que deseen los congresistas. La Corte consideró que no se podía convocar al pueblo porque la pregunta original no tenía relación con la pregunta aprobada en el Congreso.

En ese momento sostuvimos que cuando hay una divergencia de opiniones entre el Congreso de la República y una iniciativa de carácter popular, quien tiene que dirimir ese conflicto no es el Congreso, sino el propio pueblo, como ocurre en las democracias maduras. En ellas, cuando no hay acuerdo

entre la iniciativa del pueblo y los órganos legislativos, se someten las iniciativas a consideración del pueblo y la que obtenga la mayoría es la elegida.

El Congreso en una democracia participativa auténtica no tiene poder de jerarquía legal frente a la iniciativa popular. Por esa razón, entre otras varias, la Corte Constitucional no dio vía libre al referendo que permitía convocar al pueblo para la segunda reelección.

Lo que quiero decir con esto, es que a partir de la Constitución de 1991 hay un nuevo concepto con una potencialidad política enorme, que es la democracia de participación. Pero ese tipo de democracia tiene que ejercerse en los mismos términos que la Constitución señala. De no ser así, se corre el riesgo de que los instrumentos de la convocatoria directa al pueblo se conviertan en mecanismos de manipulación de la voluntad popular. En ese orden de ideas, con base en lo dictaminado por la Corte Constitucional, en Colombia la democracia de participación se puede ejercer pero en los términos que la misma Constitución señala.

Los enemigos de la Constitución argumentaron que lo hecho por la Corte Constitucional fue frustrar la posibilidad de que el pueblo se pronunciara sobre la reforma. Visto en una dimensión más amplia, lo que en realidad ocurrió es que la Corte Constitucional preservó el principio de la participación ciudadana, que dentro de un Estado de Derecho tiene que producirse en los mismos términos que la Constitución señala, pues las mayorías sin el respaldo de una constitución se convierten en instrumento de las tiranías.

Si la Corte Constitucional hubiera dejado pasar esa iniciativa, hoy estaríamos diciendo que peor es posible, porque nos hubiera regresado al desconocimiento de la Constitución y a una anulación de sus postulados básicos con base, supuestamente, en el principio de la participación ciudadana. Ese es uno de los principales mensajes de la Constitución de 1991.



# La enseñanza de las Ciencias Sociales: su papel en la consolidación de una sociedad incluyente, participativa y democrática

**GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ**

DOCENTE, INVESTIGADOR PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

*Educar para la competitividad  
y el éxito o para la libertad,  
la responsabilidad y la cooperación.*

**E**l semanario de Hamburgo, *Die Zeit*<sup>1</sup> (*El Tiempo*), narra que para sus cincuenta años la Canciller alemana Angela Merkel quiso ponerse a la moda y, en lugar de brindar a sus invitados música o entretenimiento, presentó a Wolf Singer, el mismo con quien discute actualmente Jürgen Habermas en defensa de la libertad humana frente al determinismo. La señora Merkel quiso celebrar su cumpleaños con datos del avance científico y estos los tenía el experto en neurociencias: “[...] el hombre no posee una voluntad libre –afirmó el científico–, en realidad es conducido por neuronas. El hombre ya está determinado en sus decisiones entre el bien y el mal”. Al día siguiente los magos de la sátira en Hamburgo, no se sabe si

---

1 DÜCKERS, Tanja en: *Die Zeit* online, 11.2.2009.

porque se los había suplantado, comentaron: la clase política alemana estaba exultante y pudo dormir tranquila al oír que los alemanes no habían matado millones de judíos, que habían sido sus neuronas. Por qué precisamente entonces las neuronas habían obrado así y no de otra forma, lo ignora todavía hoy el profesor Singer.

La cita periodística, caricaturesca, si se quiere, ambienta la discusión actual en torno a las neurociencias en la cual ha tomado partido Jürgen Habermas, renovando la crítica al positivismo, que no a la ciencia positiva. En esta discusión se enfatiza su recorte del sentido de libertad y de la idea de responsabilidad como respuesta moral a la conflictividad del hombre y la mujer en sociedad. No quiere decir, como parecen a veces sugerirlo los partidarios del naturalismo, que la filosofía, al criticar cierta positivización de las ciencias blandas, tenga que recaer en las arenas movedizas de la metafísica. En busca de un naturalismo débil Habermas se ha ocupado de la responsabilidad del hombre en sociedad, en discusión con cierto naturalismo reduccionista, al que le manifiesta enfáticamente que el cerebro no piensa<sup>2</sup>, en respuesta a su programa fundamental:

En una revista que lleva el título programático *Cerebro y Espíritu*, publicaron once especialistas en neurociencias un pretencioso manifiesto que llamó mucho la atención en círculos más amplios que los de la mera competencia en la lucha por recursos de investigación<sup>3</sup>. Los autores anuncian “que en tiempo previsible” se podrán aclarar y prever a partir de procesos físico-químicos del cerebro los eventos psíquicos como afecciones y sentimientos, pensamientos y decisiones.

---

2 HABERMAS, Jürgen, *Philosophische Texte, Band 5, op. cit.*, p. 262.

3 HABERMAS, Jürgen, cita el número 6/2004 de la revista e indica que en los números 7-8/2005 se encuentra la respuesta de los psicólogos. Como puede observarse, la problemática de la financiación de proyectos de investigación no es sólo la fomentada en Colombia por COLCIENCIAS.

Por ello es obligatorio tratar el problema de la libertad de la voluntad hoy ya como una “de las grandes preguntas de las neurociencias”. Los especialistas en neurología esperan de los resultados de sus investigaciones una revisión muy profunda de nuestra autocomprensión “[...] con respecto a lo que tiene que ver con nuestra imagen de nosotros mismos, nos esperan en casa, por tanto, en tiempo previsible conmociones considerables”<sup>4</sup>.

En la orilla opuesta, otro psicólogo evolucionista, Michael Tomasello, titula en forma de pregunta<sup>5</sup> el semanario *Die Zeit*: “¿Quién piensa para mañana?”, y responde: “el animal que dice ‘nosotros’”. Al investigar sobre lo específico del hombre a diferencia de los primates, concluye que se trata de su capacidad para cooperar. El hombre, es decir, el animal que comunica, es el animal que dice “nosotros” y que encuentra alegría en la cooperación. “Cuando se trabaja por ejemplo con niños –relata lleno de entusiasmo–, preguntan ellos: ¿qué hacemos nosotros ahora?, “¡nosotros!”.

No es claro si alguna vez sabremos exactamente cuándo tomó nuestra especie su propio rumbo evolutivo, pero ciertamente la psicología comparada permite reconstruir un proceso que seguirá en la oscuridad de la prehistoria de nuestra especie. Su resultado es lo que Tomasello llama “intencionalidad compartida” o “intencionalidad del nosotros”. Con esto no se está mentando ninguna sustancia primera, ninguna “pieza fundamental” del hombre, sino la capacidad de participar “[...] con otros en actividades de cooperación con fines compartidos y propósitos comunes”. La inteligencia operativa no nos diferencia de los primates, sino

4 HABERMAS, Jürgen, “9. Das Sprachspiel verantwortlicher Urheberschaft und das Problem der Willensfreiheit. *Wie lässt sich der epistemische Dualismus mit einem ontologischen Monismus versöhnen?*”. En: *Philosophische Texte, Band 5, op. cit.*, p. 271.

5 GREFFRATH, Mathias, en: *Die Zeit* de Hamburgo, núm. 16 de 08.04.2009.

la competencia social de pensar en los otros, de entrar en comunión con ellos y obrar conjuntamente.

Tomasello recibió en diciembre del año pasado el Premio Hegel de la Ciudad de Stuttgart, teniendo en cuenta sus obras más leídas: *Los orígenes culturales de la cognición humana*, y *¿Por qué cooperamos?* En su *Laudatio* destaca el mismo Habermas cómo sus descubrimientos acerca de la cooperación son comparables con los de George Herbert Mead, Jean Piaget y Lev Vygotsky. Todos ellos han introducido un pensamiento filosófico genuino, un nuevo paradigma como una carga explosiva en un momento de la investigación científica, al tratar problemas que atañen al hombre en cuanto tal. Tomasello descubre en los intersticios entre psicología, antropología, sociología y pedagogía, un sentido social del espíritu humano a partir de la relación en tríada que se genera entre dos actores que al coordinar sus acciones comunicativamente se relacionan con el mundo en tres escenarios: mundo objetivo de las ciencias naturales, mundo social de las Ciencias Sociales y mundo expresivo subjetivo de las humanidades y las artes.

Antes de pasar a estos tres escenarios, se quiere destacar el significado para una educación humanista, emancipadora y democrática de las dos concepciones del hombre insinuadas en los extremos descritos: no es indiferente qué tipo de ciudadanía queremos formar para Colombia precisamente con la ayuda de las Ciencias Sociales y de las humanidades y las artes, en estrecha complementariedad con la ciencias duras. No es lo mismo contar con la libertad y responsabilidad de personas educables, sensibles moralmente y dispuestas a la cooperación, el diálogo y la participación, que con candidatos autómatas, individualistas, insensibles, ambiciosos, marcados desde pequeños por la competitividad y el éxito a toda costa.

## La historia de los vencidos y de los vencedores

Para avanzar en la concepción de humanidad con base en las Ciencias Sociales y la educación para la ciudadanía, quiero profundizar ahora en la idea misma del Bicentenario y su relación con la memoria y el futuro. Qué mejor entonces que volver al gran filósofo de la historia, Walter Benjamin, para aprender de él a hacer historia con los vencidos y las víctimas, los olvidados en nuestras historias oficiales. Quién mejor que él para enseñarnos memoria con sentido de futuro. Me baso para este análisis en mi Prólogo a la *Historia de las ideas políticas en Colombia*, escrita recientemente por diez eminentes científicos sociales<sup>6</sup>.

Disintiendo de quienes estiman que reflexiones filosóficas sobre la crisis y la sociedad colombiana al ser menos concretas pueden ser calificadas de no pertinentes, quiero leer algunos pasajes de la *Tesis sobre la historia*, las reflexiones de Walter Benjamin sobre “el concepto de historia”, escritas entre 1939 y 1940, cuando la situación política de Europa en plena guerra lo llevó a quitarse la vida en la frontera con España. Mi lectura pretende ayudar a comprender nuestra historia bicentenaria, para que aprendamos de ella el papel de las Ciencias Sociales en la consolidación de una sociedad incluyente, participativa y democrática: es el sentido que podemos dar a una emancipación inconclusa.

Comienzo por destacar la crítica de Benjamin a toda interpretación funcionalista de la historia y en general de las Ciencias Sociales y Humanas:

El historicismo se contenta con establecer un nexo causal entre distintos momentos de la historia. Pero ningún hecho es ya un hecho histórico solamente por ser

6 Hoyos VÁSQUEZ, G. (2008). “Prólogo”. Ocampo T., José Fernando (editor). *Historia de las ideas políticas en Colombia*. Bogotá: Taurus/PENSAR, pp. 11-22.

una causa. Habrá de serlo, póstumamente, en virtud de acaecimientos que pueden estar separados de él por milenios<sup>7</sup>.

Y aquí radica el gran reto para el historiador crítico, quien no simplemente va acumulando datos, héroes y eventos. Penetra en el sentido de épocas pasadas, en las que se dieron muchas luchas por el cultivo de la humanidad y por la construcción de un futuro mejor, que en la perspectiva de nuestros predecesores es nuestro presente, y en relación con la cual se puede evaluar mejor qué pudo pasar para que no se cumplieran las esperanzas de generaciones anteriores. Continúa Benjamin:

El historiador que parte de esta comprobación no permite ya que la sucesión de acaecimientos le corra entre los dedos como un rosario. Aprehende la constelación en la que ha entrado su propia época con una muy determinada época anterior. Funda de esta manera un concepto del presente como ese 'tiempo del ahora' en el que están incrustadas astillas del tiempo mesiánico<sup>8</sup>.

Este "tiempo del ahora", en el que el historiador que piensa y no sólo recita como autómatas las avemarías del rosario, le otorga no sólo la visión del pasado, en el sentido en que lo hemos dicho, sino el de un pasado detenido en nuestro presente viviente, para darle una nueva oportunidad al proyectarlo a un futuro que es también el nuestro y desde el cual, como respuesta a las angustias e ilusiones de generaciones anteriores, es posible decir algo en el horizonte del principio esperanza.

---

7 *Ibidem*, p. 704 (Apéndice A), (trad. p. 33).

8 *Ibidem*.

Para desarrollar esta idea, quizá nada mejor que la imagen bellamente propuesta por Benjamin del “ángel de la historia”: se trata de la muy conocida *Tesis XI* que en su epígrafe reza como sigue:

*Mi ala está pronta al vuelo.  
Retornar, lo haría con gusto,  
pues, aun fuera yo tiempo vivo,  
mi suerte sería escasa.*

*Saludo del Angelus*  
GERHARD SCHOLEM

“Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él a un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para *nosotros* aparece como una cadena de acontecimientos, *él* ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el Paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. *Este* huracán es lo que nosotros llamamos progreso”<sup>9</sup>.

9 *Ibidem*, pp. 697-698, (trad. p. 24).

El ángel de la historia nos funda como comunidad con el pasado y con el futuro para que, en acción comunicativa<sup>10</sup>, descubramos lo que ha sucedido a partir de las penurias que han desembocado en nuestro presente; tenidas en cuenta, encontrarán en el futuro respuestas menos dolorosas. Pero al ángel de la historia no se le dan hechos desencadenados, se le da el todo: una catástrofe única, en la que crece el cúmulo de ruinas hasta el cielo. Se trata pues de una historia de personas y colectividades, no de hechos, instituciones y resultados. Y esta relación con las personas es sobre todo una relación con las víctimas, con los perdedores por los que su memoria nos reclama seguir luchando en una forma de hacer política sin violencia.

La tensión en la que se encuentra el historiador, y que es en última instancia su razón de ser, entre un futuro que nos jala hacia el progreso y un pasado que nos retiene, si todavía somos capaces de sensibilidad moral, es la que lo lleva a comunicarse con las víctimas, sobre cuyas ruinas se ha construido el progreso. No es válida una evaluación de las acciones humanas orientada sólo por resultados. El progreso por sí mismo no explica la historia, más bien la desfigura, instalando el progreso y no el “principio esperanza” como su teleología, haciendo de ella el protagonismo de los vencedores. La razón por la cual Benjamin insiste en la necesidad de privilegiar a los perdedores y a las víctimas en la presentación de la historia no es sólo de índole moral y política. También hay razones epistemológicas si se quiere tener una auténtica visión de lo acontecido. Así lo formula la *Tesis VII*:

---

10 Insisto, a pesar de historiadores colombianos de profesión, en mi interpretación de este pasaje de las *Tesis* desde una teoría del actuar comunicacional, como lo hice en mi “Introducción: la historia es comunicación”. Varios autores, *Un mundo jamás imaginado 1492-1992*. Ministerio de Educación Nacional, Santillana, Bogotá 1992, pp. 6-9.

*Considerad lo oscuro y el gran frío  
De este valle que resuena de lamentos.  
BRECHT y la Ópera de tres centavos.*

Fustel de Coulanges le recomienda al historiador que quiera revivir una época, que se quite de la cabeza todo lo que sabe del curso ulterior de la historia. Mejor no se podría identificar al procedimiento con el que ha roto el materialismo histórico. Es un procedimiento de empatía. Su origen está en la apatía del corazón, la acedia, que no se atreve a adueñarse de la imagen histórica auténtica, que relumbra fugazmente. Los teólogos medievales vieron en ella el origen profundo de la tristeza. Flaubert, que algo sabía de ella, escribió: 'Pocos adivinarán cuán triste se ha necesitado ser para resucitar a Cartago'. La naturaleza de esta tristeza se esclarece cuando se pregunta con quién empatiza el historiador historicista. La respuesta es inevitable: con el vencedor. Y quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez. Por consiguiente, la empatía con el vencedor resulta en cada caso favorable para el dominador del momento<sup>11</sup>.

Es muy importante que el historiador logre reconstruir la relación entre las víctimas y el dominador en la época que pretende analizar. Pero para hacerse al punto de vista de los perdedores es necesaria sensibilidad moral, capacidad de sentir con las víctimas, empatía que rompe con ese desabrimiento moral, con la apatía e indiferencia de quienes siempre han estado del lado de los vencedores, del progreso a toda costa. Y por ello el veredicto es contundente: el historiador funcionalista es funcionario del vencedor, su cómplice, no pocas veces

11 BENJAMÍN, Walter, *op. cit.*, p. 696, (trad. 22-23).

adornado de científicidad, neutralidad valorativa, actitud no política. Y entonces se deja todo sentido de solidaridad con los oprimidos a una pertenencia religiosa, que renunciando a la acción política, o haciendo política desde los máximos de sus creencias, desgasta su discurso en misericordia, no rencor, virtudes y moralismo edificante. Continúa Benjamin:

El materialista histórico tiene suficiente con esto. Todos aquellos que se hicieron de la victoria hasta nuestros días marchan en el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo. Y como ha sido siempre la costumbre, el botín de guerra es conducido también en el cortejo triunfal. El nombre que recibe habla de bienes culturales, los mismos que van a encontrar en el materialista histórico un observador que toma distancia. Porque todos los bienes culturales que abarca su mirada, sin excepción, tienen para él una procedencia en la cual no puede pensar sin horror. Todos deben su existencia no sólo a la fatiga de los grandes genios que los crearon, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como éste no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros. Por eso el materialista histórico se aparta de ella en la medida de lo posible. Mira como tarea suya la de cepillar la historia a contrapelo<sup>12</sup>.

Ojalá supiéramos cepillar la historia de Colombia a contrapelo. Lejos de dejarnos seducir por quienes recientemente nos han dado “la bienvenida al futuro” a costa de mayor desempleo, menos igualdad, menos autonomía nacional,

---

12 *Ibidem*, pp. 696-697, (trad. p. 23).

deberíamos buscar las causas de la pobreza, las exclusiones y discriminaciones en una historia que va más allá de ser bicentenaria, pero que prometió en su momento emancipación, dignidad, justicia como equidad. Cepillar la historia a contrapelo significa comprometerse con un sentido de cultura y de progreso más complejo que el de los simples modernizadores. Es cuestionar radicalmente propuestas de desarrollo científico, técnico y tecnológico en las que el criterio para la innovación y las políticas de investigación, se reducen a la productividad y a la competitividad. Se ha olvidado el componente social, del cual el investigador social sabe mucho si se compromete sin pusilanimidad y sin cobardía con la memoria. Y en cada momento de crisis, después de guerras partidistas entre generales ansiosos de victoria, después de constituciones que parecerían ser los catálogos de lo no cumplido por el Estado de Derecho, después de reformas así llamadas “radicales”, conservadoras o liberales, que lo único que no tenían en cuenta es que las anteriores reformas se hicieron sin contar con la ciudadanía de carne y hueso, se volvió a prometer lo mismo, sin considerar que es necesario tener en cuenta también *La razón de los vencidos*<sup>13</sup>, a los que por ser perdedores se les niega toda razón, dado que por algo van perdiendo.

Pero la orientación de Benjamin, de acuerdo con Jürgen Habermas, es radicalmente diferente a la del historicismo: “La esperanza de lo nuevo en el futuro sólo se llena por la memoria de un pasado reprimido”<sup>14</sup>. Lo cual significa trascender la concepción de historia como simple espacio de experiencia o mero horizonte de esperanzas. No es el futuro en cuanto tal el que nos puede salvar, sino nuestra capacidad de res-

13 Este es el título de uno de los primeros libros de Reyes Mate, inspirado en el pensamiento de Walter Benjamin, en *Anthropos*, Barcelona, 1991.

14 HABERMAS, Jürgen. (1985). *Der philosophische Diskurs der Moderne*, Frankfurt a. M., Suhrkamp, (excurso sobre las tesis de filosofía de la historia de Walter Benjamin), p. 21.

ponder en el futuro a un pasado que nos dona el tiempo y lo carga de tareas y nos lo conserva en la memoria (histórica). Habermas concluye sus reflexiones sobre las *Tesis* mostrando cómo ellas transforman radicalmente la ocupación con la historia: “La reparación anamnética de una injusticia, que ya no se deja considerar como no sucedida, pero que sí puede ser reconciliada al menos virtualmente gracias a la memoria, ata el presente a un contexto comunicativo de una solidaridad histórica universal”<sup>15</sup>. Y esta visión es crítica a un narcisismo muy propio de la modernización que ha depositado todo el futuro en la responsabilidad de un presente, en perspectiva pragmática, que al no mirar hacia el pasado y motivarse por sus falencias, repite todos los errores cometidos desde antaño.

Es también en estas *Tesis sobre el concepto de historia* en las que se inspira Jürgen Habermas al dar el famoso debate a los historiadores alemanes, que pretendían poder fortalecer la identidad alemana de la posguerra poniendo entre paréntesis el holocausto<sup>16</sup>. Se trataba de tendencias apologeticas, que disculpaban el régimen nazi y en especial a colaboracionistas y a la población civil, como fenómeno disfuncional de la historia de Alemania, y optaban por un uso público de la historia que fuera edificante para ciudadanas y ciudadanos que tenían que integrarse dignamente en el proyecto democrático de Occidente al terminar una guerra incomprensible, absurda.

En Colombia esperaríamos uno en tono justo con nuestra identidad nacional, un discurso que la refunde desde la perspectiva de las víctimas<sup>17</sup>. Ello exigiría que nos opongamos a

---

15 *Ibidem*, p. 26.

16 Ver: HABERMAS, Jürgen. (1987). “Eine Art Schadensabwicklung”. En: Habermas, J. *Eine Art Schadensabwicklung. Kleine politische Schriften vi*, Frankfurt a. M., Suhrkamp, pp. 115-158.

17 Ver Hoyos VÁSQUEZ, G. (Ed. y Prólogo) (2007). *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá: Goethe/PENSAR, pp. 9-21.

la fábula de que en estos últimos años de violencia en Colombia, por más despolitizada y desmoralizada que se la quiera estampar y por más criminalizada que se la sufra, no se ha tratado de confrontación armada, manifestación ella de parte de nuestra identidad nacional. Sólo si la asumimos como tal, lograremos integrar en nuestra identidad a los desplazados, las víctimas, las injusticias, discriminaciones y toda esa serie que se pierde en el infinito, hasta las vísperas de la Independencia, doscientos años y más de crímenes de exclusión, masacres, esclavitud, explotación. También esas víctimas, por cuanto han sido los “pacientes” en esta empresa bicentenaria de agentes del progreso, son parte de nuestra identidad, nos guste o no nos guste, quepan o no quepan en el sospechoso término nacionalista a ultranza de la “Patria”.

Desde la primera campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez, el profetólogo de la “seguridad democrática”, se inventó el metarrelato de que en Colombia no hay conflicto<sup>18</sup>; lo que hay es una manada de bandidos, es decir terroristas que le tienen declarada una guerra al Estado colombiano, a la “Patria”. Este imaginario llevó a la política del gobierno Uribe I y Uribe II a consumirse en seguridad democrática; en ella inmoló un sentido de política, precisamente el que fue inventado en la Modernidad como procedimiento democrático para solución de los conflictos, comenzando por el de la “insociable sociabilidad” de los humanos (Kant). La seguridad democrática desplaza la política de su principal campo de acción en tiempos de crisis, entre la violencia política y la política democrática, precisamente en la solución de las causas de las luchas que inveteradamente se busca solucionar a bala, de suerte que

18 Ver: GAVIRIA VÉLEZ, José Obdulio. (2005). *Sofismas del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Planeta. Esta tesis se repite en sus múltiples publicaciones e intervenciones, como si la verdad de las ideas dependiera del número de veces que se enuncian, así los argumentos y los hechos las vayan cuestionando.

puedan ser solucionadas con palabras. Se opta por la concepción de política a la Carl Schmitt, uno de los más cercanos al nacionalsocialismo, para plantear el campo de la política entre amigo/enemigo. Se nos está perdiendo el sentido de política como utopía y procedimiento para solucionar los conflictos en derecho, cuando en la actual campaña presidencial pareciera tema vedado hablar de acuerdo humanitario y menos todavía de conversaciones de paz, ignorando lo que hace también doscientos años auguraba Kant en *La paz perpetua*: un día no lejano en el que la política, si bien lentamente, brillará con todo su esplendor<sup>19</sup>. Para apostarle a la paz antes que a la guerra, hay que compartir lo que el mismo Kant recoge de un pensador griego: “Lo malo de la guerra radica en que crea más personas malas que las que elimina”<sup>20</sup>. Y esto de acuerdo con lo que él mismo considera principio moral irrevocable: “[...] no debe haber guerra; ni guerra entre tú y yo en el estado de naturaleza, ni guerra entre nosotros como Estados”. Por ello, si no se parte de un compromiso inconfundible con la paz antes que con la guerra, con ciudadanas y ciudadanos políticamente responsables, se seguirá adjetivando la democracia, sin ejercerla precisamente para la solución de conflictos que hasta ahora nos hemos acostumbrado a resolver con las armas. Y seguiremos recitando toda la historia de Colombia, desde la perspectiva de los triunfadores. Como si todo hubiera sucedido por arte de birlibirloque, sin luchas sociales, sin exclusiones, masacres, genocidios de indígenas y afrocolombianos o simplemente de campesinos que estorbaban el desarrollo de la industrialización del campo y convertían cualquier intento de reforma agraria en campo de rastrojos. Y lo más grave –lo afirmo como miembro que fui de la Comisión de Verificación de los Acuerdos de Paz–, haber masacrado la Unión Patriótica,

---

19 Ver: KANT, Immanuel. (1966). *La paz perpetua*. Madrid: Aguilar, p. 113.

20 *Ibidem*, p. 82.

auténtica solución política, resultado de los diálogos de paz del presidente Betancur, si los colombianos hubiéramos estado preparados para la solución política del conflicto<sup>21</sup>.

## Ética comunicativa y educación para la ciudadanía

Explicaré brevemente cómo concibo la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas y el modo como éstas pueden aportar efectivamente a la formación de ciudadanía democrática, participativa e incluyente; hablaré de morales, de máximos, de valores y de la ética de mínimos, es decir, de las normas, partiendo de mi convicción de que la educación es comunicación.

Primero, debemos pensar en el punto de vista moral y en el punto de vista ético. En la moral personal, de máximos, aquella moral que no se negocia; y en el punto de vista ético de unos mínimos sociales sobre cuya base establecemos acuerdos.

Piensen ustedes en dos leyes muy conflictivas en el presente de Colombia: la ley sobre derechos de los homosexuales y la ley que reglamenta el aborto. Es necesario sopesar estas leyes desde el punto de vista moral, y –así las iglesias no estén de acuerdo–, desde el punto de vista ético.

Desde el punto de vista ético, el Estado no perseguirá al médico que –aunque actúe contra la prédica eclesial–, lleve a cabo su labor médica, pero respetando el punto de vista moral de la mujer que busca ayuda profesional. Esto es muy importante, pues aquí está presente la distinción entre la moral y la ética: moral referida a máximos y ética caracterizada por mínimos.

---

21 El autor de este “Prólogo” estuvo como miembro de la Comisión de Verificación de los Acuerdos de Paz en la Fundación de la Unión Patriótica (1984-1985), y asistió en 2006 como presidente de la Comisión de Solución Amistosa, a la ruptura de la misma.

Las dos posiciones tienen cabida en una bella discusión entre dos grandes filósofos, Jürgen Habermas –el filósofo de la comunicación– y Hilary Putnam –probablemente uno de los filósofos analíticos más importantes en la actualidad–.

Putnam apuesta a los valores mientras que Habermas lo hace por las normas, y en el medio de la polémica está la relación entre las normas y los valores, y un poco la solución del problema que damos en llamar de la “cultura política” o de la “cultura ciudadana”.

Nuestro punto de vista para analizar esta temática es el de nuestros alumnos, es el punto de vista del ciudadano, no el del filósofo. Son los ciudadanos y ciudadanas quienes deben tener la última palabra; como lo expresa Habermas a su colega John Rawls mientras pasean por los corredores de la Universidad de Harvard: “Usted –plantea Jürgen– está elaborando una concepción de sociedad fantástica, pero debe proponer esa concepción a la gente, que tendrá la última palabra al respecto. ¿Por qué? Porque se trata de ciudadanas y de ciudadanos mayores de edad en capacidad de pensar”. Esa es la formación que damos en todo el proceso educativo.

Veamos ahora la “tabla endiablada”, que no lo es tanto. Vemos allí cómo funciona la comunicación en la escuela y en la educación, pues convenimos en que educación es comunicación.

Aparece un primer nivel en la comunicación, el nivel de la comprensión, que llamo nivel cero, que en últimas es el nivel donde nos expresamos de manera espontánea. Residen allí la sensibilidad moral, los sentimientos, los puntos de vista. Lo que hace la escuela es capacitarnos para comprender al otro como *diferente en su diferencia*, y por tanto, como interlocutor válido; es decir, nos capacita para comprender otras culturas, otros modos de ver, y nos convierte no sólo en tolerantes sino, y sobre todo, en pluralistas.

El ideal sería que las soluciones para todos los conflictos pasaran por la comprensión del otro, de los indígenas, de los

afrocolombianos, de todos los matices humanos. Y, por supuesto, por la comprensión de los vecinos: qué bueno que los problemas con Venezuela se pudieran solucionar comprendiendo a Chávez, y Chávez comprendiéndonos a nosotros, sin necesidad de mencionar la palabra guerra.

Pero como a veces no basta la comprensión, es necesario –he aquí el segundo nivel–, incluir el discurso, la argumentación, algo que ustedes los docentes saben hacer muy bien.

Ustedes a veces piensan que lo más importante en la educación es la argumentación; que lo más importante es que los “chinos” adquieran una serie de verdades, una serie de competencias, como se dice hoy en día, una serie de destrezas, todas muy exactas y precisas, de suerte que los estudiantes no se equivoquen. Pero, quizá, lo más importante en la educación es aprender a equivocarse. Y también aprender de los otros, y aprender comprendiendo.

También es verdad que hay situaciones, como las de la guerra, pero sobre todo las situaciones que ofrecen las ciencias duras, donde no basta con comprender por qué suceden los terremotos, sino que es necesario avanzar en la investigación científica hasta lograr preverlos, o, al menos, prever las situaciones de emergencia que puedan tener lugar.

Es muy importante la argumentación en las ciencias duras, cuyo referente es el mundo objetivo que tiene como base los fenómenos de la naturaleza. Los argumentos apuestan a la verdad y a la falsedad, y el estudiante debe estar en capacidad de comprender, por ejemplo, que los cuerpos en el vacío caen con gran aceleración, y que ello es un hecho donde no valen rezos, oraciones o elementos de este estilo.

De manera que la argumentación es muy importante. Pero, lo que no podemos olvidar cuando argumentamos es el nivel cero: el nivel de la comprensión, de la hermenéutica, de las aperturas, de las diversidades, de las diversas culturas, de los diversos dioses y demonios, los diversos mitos, los diversos puntos de vista.

En oposición, en las ciencias blandas, referidas a un mundo social, no buscamos la verdad, buscamos lo correcto, buscamos lo justo. Por ejemplo, la Constitución de 1991 no es verdadera porque la de 1886 sea falsa, lo es porque la primera era necesaria para remplazar la Constitución de 1886, que no era lo suficientemente equitativa y suficientemente justa para las exigencias de la contemporaneidad. Por ello, uno de los movimientos más fuertes en la actualidad política colombiana está relacionado con el rescate de la Constitución de 1991, donde logramos durante cinco meses, y con el aglutinante de los argumentos, el abrazo fabuloso entre Antonio Navarro, Álvaro Gómez y Horacio Serpa; es decir, hubo allí acuerdo sobre los mínimos –la Constitución– a partir de los máximos.

Eso es lo bello de esta perspectiva de la comunicación, y eso debemos enseñar a los muchachos, porque las Ciencias Sociales, como lo expresa la convocatoria a este evento, deben aportar a la construcción de una ciudadanía incluyente, participativa y democrática.

Y, finalmente, encontramos el ámbito más delicado, que a pesar de su importancia tratamos como “costura”; el ámbito de la acción dramática, de las Humanidades y de las Artes, el ámbito que tenemos que respetar: el de la creación artística.

Si en la actualidad tuviera algo que ver con la educación, propondría como prerrequisito para ingresar en la carrera docente el haber leído y poder dar razón del texto de Schiller *Cartas sobre la educación estética del hombre*.

Allí, Schiller demuestra que no hay formación de ciudadanía si no se trabaja en la dimensión estética en la música, en la pintura, en todo ello que hoy en día hace parte de las simplezas para llenar los días de vacación, para ir de rumba al Parque Simón Bolívar; y la verdad es que todo ello hace parte de la formación ciudadana.

A partir de allí conformamos el argumento que parte de la sensibilidad moral, esa sensibilidad que hemos comprendido

en el primer paso de la comunicación, y de pronto así logramos comprender la posibilidad del sentimiento de culpa.

Ernesto Tugendhat, un gran filósofo que visita Colombia con frecuencia, afirma que deberíamos tachar de sinvergüenza –el peor insulto que se pueda dirigir a un ser humano– *al ser incapaz de sentir culpa*. Y, señores, afirmo que una sociedad cuyos ciudadanos son incapaces de sentir culpa es una sociedad que no sabe perdonar.

Como expresa Reyes Mate –gran pensador en asuntos judíos, excelente intérprete de Walter Benjamin y autor de la *Razón de los vencidos*–, en la discusión sobre la intervención de la religión en el espacio público: “Ni la libertad ni la igualdad nos la inventamos en la Modernidad; son traducciones de viejas religiones, de viejos mitos, y quién quita que más temprano de lo que pensamos, la cultura del perdón tenga que ser virtud cívica”.

Y es que en Colombia no salimos del lío en que estamos con sólo la seguridad democrática, la legalidad democrática o la prosperidad democrática: si no aprendemos a perdonar, seguiremos en guerra.

Entonces, a todos los sentimientos morales aplico el imperativo categórico kantiano, al que voy a tratar de “lenguajizar”, de expresar en términos comunicativos. Allí doy estatuto moral y ético a mis sentimientos, máximas y valores. Pero no se trata simplemente de decir: mis máximas tendrían que ser ley, no; quiero decir que si deseo que aquellas sean reconocidas por todos, debo exponerlas a la discusión pública.

De modo que convierto el imperativo categórico kantiano en acción comunicativa de común acuerdo con lo que todos reconocen como norma universal. Y encontramos la diferencia entre morales de máximos y ética de mínimos, y podemos formular que sólo son válidas aquellas normas de acción con las que podría estar de acuerdo como participante en discursos racionales. Es el sentido democrático de ir transformando, sin abandonarla, la moral individual en una ética de mínimos

que sea el sustento, la legitimidad jurídica, de una Constitución y de unas normas.

En las ciencias sociales que enseñamos debería estar presente la compenetración de moral, derecho y política; la moral individual, la de cada quien, con sus dioses y demonios. Es un derecho que Kant deduce de la moral. Todavía hay gente que piensa que el derecho es moralismo y una política que se usa únicamente para aplicar el derecho. El concepto es tan bonito que no es cierto: lo que hacemos es dejar nuestra moral tranquila, porque es la de nuestra vida privada, la de cada uno de nosotros; moral sumamente fuerte, de máximos es lo católico, lo apostólico, lo romano, lo librepensador..., lo agnóstico, judío, mahometano, o masón de grado treinta y cuatro.

Por otro lado, la política la ponemos sobre la base del derecho; y en el intercambio de ideas puedo comprender la moral del vecino y sus valores y le pido que comprenda los míos para no pegarnos, para no matarnos.

Muchos piensan también que las morales y los valores de máximos son para hacer apostolados, si se quiere. Hoy, eso de tratar de convencer a otro de mi moral es tiempo relativamente perdido; más bien comprendamos el punto de vista del otro para poder seguir conversando. Esa es la convivencia ciudadana y es el concepto de ciudadanía que es eminentemente tolerante, pluralista.

Kant, con la lucidez que lo caracterizaba, decía que en la academia, en la educación, a mano derecha, están situados la medicina, el derecho y las matemáticas; mientras que la filosofía está a la izquierda. Por ello, la gente no entiende que a veces los filósofos seamos un poco necios, pero es que Kant nos indicó que nos ubicáramos a la izquierda.

A la derecha, que también es muy importante, está el derecho. Y, como hay cosas en las cuales tenemos que ponernos de acuerdo, porque si no la sociedad se desbarata, esos mínimos son los mínimos constitucionales que tiene un proceso político, un proceso ético –de ética de mínimos– y se establece

jurídicamente en la forma derecho, y constituyen la Constitución, que son las normas, y junto con el derecho son cognitivamente exactos y precisos, y deben ser así. Normalmente son tolerantes, y tienen que ser muy claros. Esa es la legalidad democrática, si se quiere.

La moral y los valores, en cambio, no apuestan a la precisión; apuestan a la motivación y no hay cosa más terrible que un fanático, que un fundamentalista. Los valores, las máximas, las morales de máximos son motivacionales, y son muy importantes; por eso una sociedad que sólo tiene el derecho, que sólo tiene normas, se marchita, porque no cuenta con la solidaridad, con el entusiasmo de sus integrantes.

Ese es el conflicto, esa es la “insociable sociabilidad”. Es un conflicto entre lo cognitivo, lo normativo, lo coactivo del derecho, y por otro lado, lo motivacional de lo moral, de la solidaridad, del poder de la solidaridad. Con ese conflicto, gracias a Dios, nacemos, y gracias a Dios, morimos. Porque, si en mitad de camino se soluciona el conflicto, nos volvemos exclusivamente moralistas, o exclusivamente normativistas.

Finalmente, y como homenaje a las ciencias duras, podría graficar las interacciones ideológicas como círculos concéntricos, donde están representadas y entrelazándose las diferentes ideologías y religiones. Eso es convivencia, lo que John Rawls llama pluralismo de máximos, un pluralismo razonable. Fíjense que lo razonable es más importante que lo racional, lo racional es lo exacto, lo preciso, es la *praecisio mundi*, lo razonable es lo sensato, lo aristotélico, lo prudente.

Hay una expresión de Jürgen Habermas que traslado a los educadores. Habermas dice que los filósofos somos políglotas, y ahora, que hacen tanta propaganda con la educación bilingüe –que hasta nos dirán que es más importante pensar en inglés que pensar en español– creo que los educadores somos políglotas por naturaleza, porque hemos pagado nuestra educación para entender y comprender otras culturas, y ahora nos pagan por “echar el cuento”. Y echamos el cuento de

los mahometanos a los cristianos, y del librepensador al judío, para poder llegar a comprender, porque únicamente si nos comprendemos en participación democrática, podemos llegar a un acuerdo sobre los mínimos que son: la vida es sagrada y el respeto por los demás derechos humanos.

(LOS INTERTÍTULOS SON DEL AUTOR).



La edición e impresión  
de este libro  
fueron terminadas  
en la ciudad de Bogotá  
en el  
mes de diciembre  
del año  
dos mil once.

La tipografía  
utilizada  
pertenece  
a las  
familias  
Palatino Linotype  
y Futura Std.



TALLER DE EDICIÓN • ROCCA



La Cátedra del Bicentenario "Memoria con sentido de futuro", nos ayuda a reflexionar sobre los doscientos años de la Independencia y de la proclamación de los derechos humanos, para comprender el sentido de lo que está ocurriendo ahora.

De esta manera se evocan las gestas libertadoras, que son el acto fundacional de nuestra República, y las luchas actuales por reafirmar los avances en la construcción del Estado Social de Derecho.

ISBN: 978-958-8411-49-1



9 789588 411491

[www.centromemoria.gov.co](http://www.centromemoria.gov.co)